

J ESTUDIOS ALISCIENTESE S

82

Noviembre de 2010

La Revolución en el occidente

INTRODUCCIÓN

Laura Alarcón Menchaca

LAURA ALARCÓN MENCHACA

*Dos personalidades irreconcilables:
Calles y Maytorena*

SAÚL ARMANDO ALARCÓN AMÉZQUITA

*El cisma del
constitucionalismo en Sinaloa*

SERGIO VALERIO ULLOA

*La hacienda de Bellavista
durante la revolución*

SAMUEL OCTAVIO OJEDA GASTÉLUM

*Constitucionalistas y villistas
en Colima*

82

ESTUDIOS
JALISCIENSES

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

DIRECTOR:

Agustín Vaca García

EDITORES:

José María Muriá Rouret, Jaime Olveda Legaspi, Angélica Peregrina Vázquez

APOYO TÉCNICO: Imelda Gutiérrez

CONSEJO EDITORIAL

Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara); Claudi Esteva Fabregat
(El Colegio de Jalisco); Enrique Florescano (CONACULTA);

Jean Franco (Universidad de Montpellier); Antoni Furió (Universidad de
Valencia); Maryse Gachie-Pineda (Universidad de Tours); Moisés González Navarro
(El Colegio de México); Salomé Marqués (Universidad de Girona);

Eugenia Meyer (Universidad Nacional
Autónoma de México); Pedro Tomé (CSIC-España)

COORDINADORA DE ESTE NÚMERO: Laura Alarcón Menchaca

Noviembre 2010

La Revolución en el occidente

INTRODUCCIÓN

Laura Alarcón Menchaca 3

LAURA ALARCÓN MENCHACA

*Dos personalidades irreconciliables:
Calles y Maytorena* 5

SAÚL ARMANDO ALARCÓN AMÉZQUITA

*El cisma del
constitucionalismo en Sinaloa* 16

SERGIO VALERIO ULLOA

*La hacienda de Bellavista
durante la revolución* 32

SAMUEL OCTAVIO OJEDA GASTÉLUM

*Constitucionalistas y villistas
en Colima* 44

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A.C.
- El Colegio de Michoacán, A.C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



EL COLEGIO
de
JALISCO

El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 321
45100 Zapopan, Jalisco
México
www.coljal.edu.mx

ISSN 1870-8331. Número de reserva 04-2009-040620134300-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Certificado de licitud de título No. 13623 y de licitud de contenido No. 11196, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Se terminó de imprimir el 30 de agosto de 2010
en Grupo Gráfico Consultor, S.C.
Enrique Díaz de León No. 13, Col. Centro, CP 44200, Guadalajara, Jalisco.

Introducción

La revolución mexicana

Los festejos por el centenario del llamado a las armas que hizo Francisco I. Madero el 20 de noviembre de 1910, propician el acercamiento a distintos actores y escenarios, diferentes regiones y diversos momentos en que se desarrolló el movimiento revolucionario. Las interpretaciones de la revolución tienen varias aristas y sobre todo distintas atmósferas que mirar. La primera interpretación fue hecha por los actores mismos lo que originó una visión de héroes y traidores. Para ellos, revolucionario era el correligionario, y reaccionario, el enemigo. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, las interpretaciones han variado. El estudio de nuevos actores, el análisis de nuevas perspectivas, sobre todo las que se han hecho desde la historia regional, han significado una mayor pluralidad en la interpretación. Esta última ha contribuido a plantear que cada localidad tuvo su propia evolución con distinta intensidad.

A pesar de ello, las distintas regiones tuvieron puntos en común y de ello es testimonio este número de la revista *Estudios Jaliscienses*. Sonora fue uno de los estados centrales en los acontecimientos. En él se desarrollaron los movimientos reyista, maderista y fue uno de los grandes bastiones del constitucionalismo. La fractura con esta facción estuvo abanderada por el maytorenismo, que terminó aliándose al villismo. Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles fueron dos de los sonorenses claves en la conformación del México posrevolucionario. No obstante, los vaivenes de las alianzas y los enfrentamientos entre revolucionarios configuraron en gran medida el desenlace. La figura de José María Maytorena desempeñó un papel fundamental ya que se convirtió en uno de los enemigos acérrimos de los constitucionalistas. Su alianza con Francisco Villa le permitió confrontarse aún más con ellos. Ambos se unieron a los convencionistas quienes desafiaron al grupo abanderado por Venustiano Carranza.

Este caso no fue exclusivo de Sonora, Sinaloa fue otro ejemplo, ya que el gobernador Felipe Riveros, les dio fuerte pelea a los constitucionalistas. No solo eso, sino que fue capaz de desconocer a Carranza, ya convertido en el Primer Jefe de la Revolución, y proclamar la soberanía del estado. Sin embargo, eso generó la fractura entre el gobernador y los sinaloenses seguidores del Primer Jefe. El rompimiento entre convencionistas y constitucionalistas en Sinaloa fomentó la lucha entre las facciones durante 1915. El escenario militar favorable a estos últimos permitió su triunfo en la contienda revolucionaria.

No menos importante resulta el caso de Colima donde a pesar de la fuerza del constitucionalismo, las distintas facciones revolucionarias se enfrentaron en la región. El villismo dio una dura batalla, bajo la dirección del indio Vicente Alonso quien no obstante la franca derrota del villismo en 1915, continuó luchando en Colima hasta que su muerte, en 1917, desvaneció cualquier fortaleza del movimiento sin que esto trajera la paz.

Uno de los postulados centrales de la Constitución de 1917 fue el reparto de la tierra y de eso tenemos testimonios en distintas regiones del país sin que Jalisco sea la excepción. Aunque la ley en materia agraria modificó el escenario en la segunda década del siglo XX, las condiciones de algunas haciendas se modificaron desde antes del inicio de la revolución. La hacienda de Bellavista, ubicada en la región central de Jalisco, había dado prosperidad a la zona y sobre todo a la familia poseedora, pero se fue esfumando desde los últimos años del antiguo régimen. El endeudamiento que contrajeron los dueños, hicieron incoasteable su funcionamiento. El movimiento revolucionario trastocó aún más estas condiciones. La deuda creció, los dueños no pudieron pagar y tuvieron que rematar la hacienda y aún más, entró en un proceso de reparto. Esto era una muestra de que México estaba cambiando. La tierra pasó a otras manos, el gobierno se consolidó con una nueva clase política, surgió una nueva burguesía, en fin, fue quedando atrás el antiguo régimen. De estos procesos regionales dan cuenta los artículos que se presentan en este número de la revista *Estudios Jaliscienses*.

Laura Alarcón Menchaca
El Colegio de Jalisco

Dos personalidades irreconciliables: Calles y Maytorena

Laura Alarcón Menchaca
El Colegio de Jalisco

La conmemoración del centenario de la revolución mexicana nos invita a analizar en retrospectiva sucesos, actores y relaciones sociales que configuraron el escenario de México durante el siglo xx. Voltear nuestra mirada a dos sujetos como Plutarco Elías Calles y José María Maytorena nos obliga a justificar por qué estos dos actores fueron centrales en marcar la pauta del triunfo de unos y el fracaso de otros.

Las relaciones entre personas resulta complicada y más aún de individuos que desde su origen tuvieron condiciones distintas y difíciles de reconciliar. Plutarco Elías Calles, “un austero y puritano maestro”,¹ originario de Guaymas, Sonora, descendía de una familia connotada en la región, de apellido Elías, cuyo origen fue la región de La Rioja en España. Su llegada al estado fue a fines del siglo xviii, siglo en que muchas familias del norte de España decidieron emigrar al norte de la Nueva España en busca de fortuna y con un proyecto claro para forjar una región rica y próspera que su país de origen ya no podía ofrecerles.

La bonanza de la que alcanzó a gozar la familia Elías no llegó a la generación de Plutarco Elías Calles; esto aunado a que su padre Plutarco Elías Lucero no se ocupó de él, y su madre, María Jesús Campuzano murió, son razones por las que fue educado por su tía materna Josefa Campuzano y su esposo Juan Calles, de quien llevaba su apellido. Elías Calles vivió en

1. Linda B. Hall. “The Mexican Revolution and the Crisis in Naco: 1914-1915”. *Journal of the West*. Vol. xvi, núm. 4, octubre, 1977, p. 28.

Hermosillo y optó por la profesión de maestro que ejerció primero en dicho lugar y después en su ciudad natal. Sin embargo, el haber sido hijo nacido fuera de matrimonio y las condiciones de su padre, fueron motivos que no le permitieron ser aceptado en la alta sociedad sonoreña. Las dificultades económicas lo llevaron a dedicarse a distintas actividades como la docencia, la función pública –con frecuencia fue acusado de faltante de dinero–, y las labores del campo, mismas que no fueron exitosas. En 1911 sufrió una, o más bien, otra fuerte caída en los negocios que le hizo refugiarse en el alcohol. Las condiciones del país cambiaron y por supuesto, las de Sonora; así la vida de Calles dio un viraje que le permitió ser uno de los actores centrales en el México posrevolucionario.

El triunfo del movimiento de Francisco I. Madero llevó a José María Maytorena al gobierno constitucional de Sonora después de haber logrado un apoyo unánime por parte de las elites locales del estado. Sin embargo, la candidatura al vicegobierno generó conflictos en las localidades. En septiembre de 1911 Maytorena nombró a Calles comisario de Agua Prieta y pocas semanas después Calles se enfrentó a magonistas, vazquistas y partidarios de Francisco de Paula Morales que protestaban señalando que había habido fraude en contra de Morales como candidato al vicegobierno de Sonora. Más tarde, durante 1912, Calles también tuvo que combatir el levantamiento orozquista.² La experiencia y las alianzas que logró entablar Calles con actores del norte del estado le permitieron formar un grupo sólido, cohesionado y que más tarde conformaron el equipo que se enfrentó a Maytorena.

Por otro lado, la figura de José María Maytorena tenía una historia personal distinta a la de Calles. Así como la familia Elías provenía de La Rioja, la familia Maytorena era originaria de la zona vasca en España. Fue una familia que vino a Nueva España con las mismas intenciones y sueños de los Elías. La familia Maytorena después de haber estado establecida durante varios años en San Miguel de Horcasitas, se dirigió al

2. Edgard McNeil Farmer. "Plutarco Elías Calles and the Revolutionary Government in Sonora, Mexico, 1915-1919". Cambridge: Trinity College, 1997, p. 131 (tesis de doctorado).

puerto de Guaymas en la primera mitad del siglo XIX, población en donde nació José María Maytorena Tapia. Si la situación de abandono que sufrió Calles por parte de su padre condicionó sus decisiones, la posición de prosperidad del padre de Maytorena contribuyó a una vida de bienestar y de éxito económico. A pesar de que en algún momento de su vida Calles y Maytorena tuvieron algo en común, las condiciones adversas de uno y de grandes oportunidades del otro no permitieron entablar una relación política fructífera.

Tal vez el carácter enérgico y decidido de Calles no tuvo empatía con la actitud titubeante que demostró el gobernador Maytorena ante la usurpación del poder por parte de Victoriano Huerta. Este momento significó el origen de una relación tensa entre ambas personalidades. Calles era un hombre disciplinado, siempre y cuando no estuviera el alcohol de por medio; en cambio, Maytorena demostró que no podía tomar decisiones rápidas ni con firmeza. Calles le sugirió a Maytorena rebelarse en contra de Huerta pero aquél optó por solicitar licencia para ausentarse del cargo hasta por seis meses. Las razones vertidas por Maytorena fueron la falta de apoyo por parte de los diputados para repeler al gobierno usurpador, la debilidad militar del estado y su precaria capacidad militar, pero aún más, la insistencia de padecer una enfermedad crónica que le impedía tomar una decisión de esa magnitud.

El Congreso del Estado nombró como gobernador interino a Ignacio L. Pesqueira quien encabezó el rechazo al gobierno usurpador. El mando del ejército sonoreense estaba a cargo de Álvaro Obregón, en el norte Juan Cabral era el jefe de operaciones, en el centro Salvador Alvarado y en el sur Benjamín Hill. Los buenos resultados militares pronto hicieron dudar a Maytorena de la pertinencia de su decisión. Aunque estaba fuera de la jugada, se propuso estar en contacto con Venustiano Carranza y con cierta frecuencia ofrecía sus servicios para defender al estado. Calles, ya con el grado de teniente coronel, se dirigió a Agua Prieta y

después a Naco junto con Pedro Bracamonte. Aunque la acción fracasó en ese momento, Naco llegó a simbolizar un punto de conflicto entre estas dos personalidades.

A pesar de que Maytorena afirmó que los rebeldes habían derrotado a los federales en Naco, la mayoría de las versiones iban en sentido contrario. El informe que presentó Roberto Pesqueira a su primo, el gobernador interino Ignacio L. Pesqueira, afirmaba que la derrota reflejaba las pugnas internas entre los militares;

en suma, Naco había abierto la caja de Pandora. El vertiginoso surgimiento de los jefes militares había llegado a crear por sus desacomodos internos una posibilidad de solución equivalente a la ofrecida por Carranza en lo político; un jefe de fuera antes que una subordinación a cualquier de los que, adentro, no podían tolerarse.³

El 28 de marzo de 1913 Maytorena le informaba a Carranza que consideraba que pronto caería Naco en manos de los rebeldes,⁴ lo que sucedió al inicio del mes de abril. Así, sólo quedó en manos de los federales el puerto de Guaymas.

La situación fronteriza de Naco le daba características especiales ya que las fronteras eran el punto central para el control de los recursos y la compra del armamento; además se convirtió en un espacio de conflicto entre los revolucionarios. Más tarde fue la población en donde se enfrentaron violentamente las fuerzas callistas y maytorenistas. Las batallas de Santa Rosa y Santa María libradas en junio de 1913 demostraron las habilidades militares de Álvaro Obregón y Salvador Alvarado, pero a la vez reflejaron las rivalidades entre ellos. Ambos deseosos de tomar el liderazgo se enfrentaron veladamente contra Pesqueira. Esto fue dibujando el escenario para apoyar el retorno de Maytorena al gobierno de Sonora y se convirtió en la punta de lanza para el enfrentamiento explícito entre Calles y Maytorena. Éste reiteraba que Calles era uno de los que conspiraban, junto con los legisladores opositores a él, para impedir su regreso al poder.

3. Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada*. Sonora y la Revolución Mexicana. México: Cal y Arena, 1997, p. 418.

4. "Carta de Maytorena a Carranza. 28 de marzo de 1913". Archivo José María Maytorena (ajmm) Colecciones especiales. Honnold/Mudd Library. Claremont College, California. Caja 3, carpeta 18-14.

Las tensas relaciones entre los grupos rebeldes de Sonora permitieron que Maytorena retomara el poder en Sonora y, a la vez, los distintos actores utilizaron el suceso para confrontarse con sus enemigos. Pesqueira había nombrado a Alvarado jefe de las fuerzas de Sonora y así hacía a un lado a Obregón. Entonces, la posición de éste fue apoyar a Maytorena para marginar del juego político a Pesqueira y tener el campo libre para su ascenso militar. La reunión que se verificó en julio de 1913 en Nogales para acordar el regreso de Maytorena, pretendía crear los mecanismos para controlarlo y reflejó que las alianzas entre los rebeldes eran transitorias. Mayor fue la demostración de que el grupo maytorenista no contaba con el apoyo de los pesqueiristas y entre ellos estaba Plutarco Elías Calles. Ya en aquel momento la animadversión entre ellos era manifiesta.

Aunque era su derecho retomar el timón en el estado,

provocó serias reacciones en pro y en contra. Como cualquier político de altura, Maytorena tenía su red de clientes, concentrados en Guaymas y en el sur, los cuales, como es natural, apoyaban su derecho; tenía también antiguas relaciones con jefes yaquis como Carlos Félix y Francisco Urbalejo. Por último, aun con todas sus indecisiones, Maytorena tenía peso como maderista de primera fila, símbolo de la vieja oposición civil, de sufragio efectivo y legalidad constitucional.⁵

Maytorena a su regreso a Hermosillo para continuar con su mandato buscó retomar los hilos del poder. Él sabía del conflicto de intereses que reinaba entre los revolucionarios. La elección de 1911 había generado resentimientos hacia Maytorena por la elección de Eugenio Gayou al vicegobierno del estado. Miembros de las oligarquías de distintas localidades de Sonora mostraron su desacuerdo con Gayou, ya que lo sintieron como una imposición por parte del Gobernador. Los rencores se profundizaron durante el primer periodo de su mandato, lo que se reflejó en la constante confrontación con la legislatura local.

5. Alan Knight. *La Revolución Mexicana*. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional. Porfiristas, liberales y campesinos. Vol. II. Trad. Luis Cortez Bargalló. México: Grijalbo, 1996, p. 586.

6. "Leaders quarrel over command in state of Sonora". *The Mexican Herald*. Ciudad de México, 8 de agosto de 1913, p. 1.

El apoyo que Carranza le brindó para regresar al gobierno obedecía al escenario de alianzas y fricciones entre los rebeldes. Maytorena sabía que tenía que fortalecerse antes de la llegada del Primer Jefe a Sonora. Maytorena se quejó ante él de que el gobernador interino no quería entregarle el correo y la escolta correspondiente al gobierno local, y que sólo quería ceder la policía urbana y las escuelas.⁶ La estrategia era clara: Carranza simulaba armonía con el gobernador y a su vez permitía que Pesqueira y Calles se enfrentaran abiertamente a él. Así mantenía una supuesta concordia pero iba acomodando las piezas del ajedrez para marginar a Maytorena del escenario político.

En agosto de 1913, Maytorena buscó destituir a Calles como jefe de armas en Nogales pero Calles ni se inmutó. No sólo eso, sino que, como señala Aguilar Camín, tomó prisionero a uno de los hombres más allegados a Maytorena, Carlos Randall, quien estaba en la frontera. Además Maytorena también buscó deponer sin éxito, a Ignacio Bonillas como prefecto de Arizpe. A quien si logró remover fue a Pesqueira como jefe de las fuerzas militares en Sonora. En su lugar nombró a Álvaro Obregón a quien tenía que corresponderle por el apoyo brindado para regresar al poder, y éste, a su vez, se deleitaba perjudicando a Pesqueira por la rivalidad infranqueable que tenían. La "alianza" entre el gobernador y Obregón pronto se tradujo, octubre de 1913, en un distanciamiento ya que éste no aceptó subordinarse a las órdenes de Maytorena.

Recuerdo a propósito, que en la navidad de 1913, al calor de sus excitados sentimientos antiobregonistas, pretendía Maytorena que el austero Carranza lo autorizara para tomar medidas radicales contra su enemigo, a lo cual el dignísimo y justo caudillo no hizo sino repeler con enérgica desaprobación las necedades del impulsivo gobernador. Por cierto que en aquella conversación, al verse contrariado en sus malintencionados propósitos, Maytorena vaticinó a Carranza que el general Obregón lo traicionaría. El recto varón de Cuatro Ciénegas, dando por terminada la histórica reunión, reprendió al ejecutivo local, manifestándole su

profundo disgusto por la falta de respeto que aquellas confianzas trágicas entrañaban en el fondo.⁷

La llegada de Carranza a Sonora rompió la simulada armonía entre ellos. La tirante relación del Primer Jefe con Maytorena acentuó el conflicto con Calles. Carranza le premió su fidelidad y fue ascendido a coronel el 1º de diciembre de 1913. Ya en febrero de 1914 la relación entre el gobernador y el Primer Jefe se había deteriorado profundamente. Al salir Carranza del estado, buscó supeditar el poder civil de Maytorena a un poder militar y para ello nombró a Calles comandante militar de la plaza de Hermosillo y jefe de las fuerzas de Sonora. A pesar de que Maytorena le pidió a Carranza que no lo hiciera, le otorgó el nombramiento a Calles y con ello éste no disimuló su intención de sacar a Maytorena de la jugada. Para ello, actuó contra seguidores de Maytorena, impidió manifestaciones a favor del Gobernador y la gota de agua que derramó el vaso fue haberle quitado su guardia personal. Maytorena reiteradamente le reclamó a Carranza que debía de exigirle a Calles la devolución de ésta. A pesar de las reiteradas órdenes de Carranza, Calles hizo caso omiso el mayor tiempo posible hasta que el Primer Jefe le comunicó a Calles que “la escolta que ha tenido el señor Maytorena de soldados pertenecía al Ejército Constitucionalista, debe continuar a su servicio mientras primera jefatura no disponga otra cosa”.⁸ Dos días después le insistía que guardara “toda clase de consideraciones al Sr. Gobernador Maytorena, pronto irá esa persona de confianza que hablará con usted. Ya se comunicará cuando debe entregar bienes intervenidos y subsidio de guerra”.⁹ Maytorena insistía que su escolta estaba formada fundamentalmente por trabajadores de la hacienda familiar La Misa. El 9 de abril, Carranza le envió una orden a Calles para que le fuera devuelta.¹⁰ Sin embargo continuó la misma actitud por parte de Calles hasta que Maytorena terminó orillándolo a replegarse al norte del estado.

7. Isidro Fabela. “Arengas Revolucionarias”. *Biblioteca Isidro Fabela*. Vol. XII. México: Gobierno del estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura, 1994, p. 259.

8. “Telegrama de Carranza a Calles, 28 de marzo de 1914”. Archivo Calles- Torreblanca (actb), fondo 02, fondo presidentes (fp), serie 01, exp. 2, inv. 711, legajo 1, foja 4.

9. “Telegrama de Carranza a Calles, Ciudad Juárez, 30 de marzo de 1914”. actb, fondo 02, fp, serie 01, exp. 2, inv. 711, legajo 1, foja 5-6.

10. “Telegrama de Carranza a Calles. Ciudad Juárez, 9 de abril de 1914”, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, (ahsdn), xi/481.5/271, f. 185.

La huelga de la mina de Cananea en julio de 1914 reiteró el abierto enfrentamiento entre Calles y Maytorena ya que éste no pudo llegar a Cananea porque fue detenido en Nogales por Calles y así el control del noreste del estado quedó en manos de éste, situación que se convirtió en la de mayor enfrentamiento entre callistas y maytorenistas.

El escenario revolucionario en el norte de Sonora adquirió dimensiones especiales ya que se jugaron el liderazgo de las fuerzas constitucionalistas. La relación entre Francisco Villa y Obregón hacía que Carranza actuara con cierta cautela y, por otro lado, la alianza tácita entre Villa y Maytorena fortalecía al gobernador de Sonora y fomentaba el temor de Carranza de que se unieran en su contra. La figura de Calles fue central porque, según lo expresaba Alberto B. Piña, uno de los hombres más cercanos a Maytorena, Calles era el brazo ejecutor de las maquinaciones de Carranza y Obregón.

Los revolucionarios jugaban entre las efímeras alianzas y las amenazas de rupturas. En agosto de 1914, por el pacto de Nogales, Villa y Obregón entablaron un acuerdo que pronto se atomizó. Un mes más tarde, Villa y Maytorena rompieron con Carranza lo que permitió la fortaleza de Calles. Las huestes de Benjamín Hill y de Calles se enfrentaron en la región noreste del estado con las tropas maytorenistas. Mientras las discusiones entre revolucionarios se llevaban a cabo en la Convención, las fuerzas rebeldes se enfrentaban en Sonora. Las acusaciones mutuas entre las tropas maytorenistas y las callistas se ventilaban en la misma Convención; los informes eran contradictorios: unos señalaban su fortaleza y los contrarios expresaban la debilidad del enemigo. Así, las acusaciones mutuas respecto del rompimiento de pactos continuó. El sitio de Naco se convirtió en uno de los puntos más álgidos de controversia entre los revolucionarios, además involucró a Estados Unidos porque se vio afectado el otro lado de la frontera. La queja de las autoridades norteamericanas no se hizo esperar,

en un tren especial que violentamente se preparó en Washington, ha salido para Naco, Arizona el general Brigadier del ejército americano Mr. Hugo L. Scott, jefe del Estado Mayor, y el cual, según declaraciones del Secretario de Guerra, Garrison, va con objeto de usar su influencia personal [adquirida cuando estuvo al mando de las fuerzas americanas en aquella frontera] con los jefes que se disputan la posesión de la plaza opuesta a la americana [Naco], para que de alguna manera cesen las hostilidades, y con ellas el peligro en que se encuentran los americanos, con los proyectiles que atraviezan [*sic*] la línea divisoria.¹¹

El general Scott logró que se firmara un acuerdo en que ambas fuerzas desocuparían la población fronteriza dejándola como territorio neutral y cerrado al tráfico comercial; además se acordó que durante las operaciones militares, las facciones contendientes respetarían Nogales para los convencionistas-maytorenistas, y Agua Prieta para los constitucionalistas-callistas, y que no debían interferir en territorio norteamericano. Las tropas de Maytorena debían retirarse a Nogales o Cananea y no molestar a las tropas de Calles. Las partes que celebraron el convenio sabían que en cualquier momento podían romperlo como, en efecto, sucedió a principios de 1915.

La fuerza que tomaron los constitucionalistas en el centro de México incidió en el escenario que se vivía en Sonora. Las pugnas internas en el grupo convencionista y la posición de Villa fortalecieron en un momento a Maytorena; sin embargo, el año de 1915 presentó grandes desafíos al gobernador de Sonora. Los triunfos de los constitucionalistas, las discrepancias y debilidades de los convencionistas, y la escasez de recursos llevaron a Maytorena a debilitarse. Todas las fuerzas buscaban el control de recursos fronterizos porque así sabían que podían llevar la delantera en la lucha militar; también el espionaje fue un instrumento que utilizaron los grupos rebeldes en contra para atacar al enemigo. Un señor Torres le comunicó a Calles sobre la disposición de Manuel Romo, empleado de la Secretaría de Estado, para darle informes sobre

11 “El general Scott sale violentamente para Naco, Arizona”. “Va a influir amistosamente con los revolucionarios mexicanos para que hagan cesar las hostilidades”. *La Prensa*. San Antonio, Texas, 17 de diciembre de 1914.

12. "Telegrama de P. B. Torres a Calles, Nogales, Arizona, 13 de marzo de 1915". ajmm. Colecciones especiales. Honnold/Mudd Library. Claremont College, California, Caja 5, carpeta 3-14.

13. Hall, *op. cit.*, p. 34.

14. "Atentado contra el Sr. J. M. Maytorena". *The Mexican Herald*. México, edición en español. 20 de agosto de 1915.

15. "Llegan a Sonora las tropas villistas..." *La Prensa*. San Antonio, Texas, 2 de octubre de 1915.

Maytorena; especialmente comentó que estaba en arreglos con el telegrafista de Maytorena para que le pasara telegramas de jefes como Villa y Maytorena.¹² A la vez, si el telegrama era parte de los papeles de Maytorena significa que utilizaba los mismos recursos de espionaje; era un "valor entendido" entre los grupos enemigos. Parecía que el gran reto de Calles era retomar la población fronteriza y así darle el tiro de gracia a los maytorenistas;

el 19 de julio de 1915, Calles atacó Naco, los Maytorenistas cruzaron la frontera y tomó Calles el control de Naco. Entonces se movió al oeste y atacó Nogales en clara violación al acuerdo de enero de 1915. Después de la protesta de Estados Unidos, Calles decidió simplemente investir el pueblo antes de atacarlo, y allí el asunto se detuvo algún tiempo.¹³

En efecto, así fue. Las derrotas se dieron en cascada y con la promesa a cuestas de que Villa iría a Sonora a tratar de salvar el movimiento. Era demasiado tarde. Un mes después se informaba de un atentado que había sufrido el gobernador de Sonora, "una bomba en una habitación contigua a la que ocupaba el primer mandatario de Sonora".¹⁴

Maytorena ya no tenía posibilidad de revertir los hechos. Las condiciones económicas habían propiciado la escasez, y por lo tanto, el abandono de quienes habían sido fieles al movimiento. Maytorena, ya desesperado, le informó a Villa que su periodo constitucional de gobierno terminaba el último día de agosto. Villa le pidió, según los testimonios de Maytorena, que esperara a que llegara a Sonora con refuerzos y así tratar de revertir los acontecimientos. A pesar de que parecía inverosímil, el 2 de octubre *La Prensa* auguraba que Sonora sería "dentro de poco tiempo el escenario de notables acontecimientos pues en él van a jugar su última carta los villistas y es de creerse que ponga en la última campaña todo el esfuerzo que les sobra".¹⁵ Los constitucionalistas sintieron temor de que la promesa se cumpliera y con ello Maytorena

reviviera. No obstante, la toma de Guaymas por parte de Manuel M. Diéguez significó el fin de toda esperanza maytorenista. Así lo había dicho Maytorena: Guaymas era un bastión fundamental en la lucha contra los constitucionalistas.

Maytorena salió del país, tal vez protegido por las autoridades norteamericanas, el 2 de octubre de 1915. Ya no tenía un lugar en la tierra que lo vio nacer. En el momento en que se dirigió al exilio, dejó atrás toda aquella fortuna que le había acompañado en su vida. Ya fuera de la jugada el gobernador Maytorena, Calles tuvo el crédito del triunfo en el norte del país, según lo expresó Obregón, porque señaló que Calles y Flores “destruyeron por completo al enemigo en Fronteras, Sonora ... Con este nuevo triunfo queda completamente dominado el Estado de Sonora”.¹⁶

Calles el vencedor y Maytorena el vencido. Dos historias distintas, dos personalidades diferentes y dos caminos irreconciliables. Pasaron los años, Maytorena en el exilio en Los Ángeles, California, y Calles siguió su camino al éxito: de ser gobernador de Sonora, se convirtió en uno de los pilares centrales del México posrevolucionario. Durante su mandato como presidente realizó una serie de transformaciones sustanciales para el México del siglo xx. Maytorena, deseoso de regresar a su patria, atravesó la frontera en 1925 creyendo que Calles lo permitiría. Logró una estancia de escasos ocho meses, burlando a las autoridades, hasta que su enemigo acérrimo le dio unas horas para abandonar el país. Maytorena, con el fracaso a cuestas, regresó otra vez al exilio. No podía haber habido reconciliación con Calles. Maytorena pudo repatriarse cuando Calles fue expulsado por Lázaro Cárdenas. Otra coincidencia en su vida: un exilio forzado y a pesar de ello, jamás pudieron reconciliarse.

16. “Telegrama de Carranza al general subsecretario de Guerra y Marina”. México, 12 de diciembre de 1915. *ahsdn*, xi/481.5/272, f. 58.

El cisma del constitucionalismo en Sinaloa

Saúl Armando Alarcón Amézquita
Universidad Autónoma de Sinaloa
El Colegio de Jalisco

En su origen, la principal causa de la división entre los constitucionalistas sinaloenses se debió a la estrecha amistad y afinidad política entre los gobernadores constitucionales de Sonora, José María Maytorena, y Sinaloa, el general Felipe Riveros. Esta afinidad se remonta a los días en que ambos lideraban clubes antirreeleccionistas maderistas en sus respectivos estados durante la campaña electoral de 1910.

Cuando el “Primer Jefe” del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza, trasladó su gobierno provisional de la República a Sonora, donde permaneció entre septiembre de 1913 y marzo de 1914, se percató de la existencia de un grupo de jefes militares desafectos al gobernador y procuró ganárselos, hostilizando y debilitando a Maytorena. Varios días después de su llegada, la prensa ya publicaba que Carranza había tomado partido por los generales Álvaro Obregón e Ignacio L. Pesqueira, lo que contrarió a Maytorena.¹ El día que llegó Carranza a Hermosillo no sólo nombró al general Álvaro Obregón jefe del cuerpo de ejército del noroeste, cargo que tenía Maytorena, sino que también le quitó a éste el mando superior de las fuerzas locales que ejercía desde junio de 1911; en consecuencia, Maytorena inició su labor para recuperar el mando militar perdido.²

1. Laura Alarcón Menchaca. *José María Maytorena. Una biografía política*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-El Colegio de Sonora-Universidad Iberoamericana, 2008, p. 260.
2. Francisco R. Almada. *La revolución en el estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, 1990, pp. 105-106.

Otro motivo de controversia fue que Carranza se propuso recuperar las atribuciones de competencia del poder federal que los gobiernos revolucionarios locales habían asumido en virtud de la situación anormal del país. Esta decisión contenía su propósito de limitar el poder de Maytorena, mientras éste “buscaba dar lineamientos o hacer decretos para controlar la injerencia de Carranza”.³ Por parte de Obregón también fueron hostilizados Maytorena y Riveros.⁴

El 22 de enero de 1914 arribó Carranza a Culiacán invitado por el gobernador Riveros; iba acompañado por el gobernador de Sonora y una numerosa comitiva. Carranza recibió muchos homenajes durante su estancia. En uno de los banquetes planteó el desconocimiento de Riveros al mencionar que el Plan de Guadalupe establecía que los gobernadores que aceptaran el régimen de Huerta no serían reconocidos y argumentaba que tal era el caso de dicho Gobernador. Carranza se refería al punto tres del plan, que no era aplicable a Riveros, pero no dio lugar a interpretaciones jurídicas puesto que el general Juan Carrasco inmediatamente se puso de pie y dijo: “Oiga Jefe, si usted quita el ‘hueso’ a Riveros, que el pueblo se lo ha dado, yo me volveré zapatista y no me saca usted de aquí ni con perros de buena raza”.⁵ La imprudencia autoritaria había levantado de su asiento al Sinaloa bronco. También los generales Ramón F. Iturbe, jefe de las armas en el estado, y Macario Gaxiola Urías le advirtieron a Carranza que no tolerarían el desconocimiento del gobernador, por lo que mejor no insistió más; sin embargo, dejó claro que Riveros no le era grato cuando asentó lo siguiente: “a reserva de que el pueblo resolviese esta cuestión en definitiva, después del triunfo de la revolución”.⁶

A la caída del régimen del general Huerta, en julio de 1914, los jefes del constitucionalismo acordaron convocar a una convención nacional revolucionaria para resolver las fricciones que habían surgido entre el primer jefe, Carranza, y el general Francisco Villa.

3. Alarcón, *op. cit.*, pp. 262-263.

4. José C. Valadés. *La revolución y los revolucionarios*. T. II. México: INEHRM, 2007, p. 20.

5. Héctor R. Olea. *La revolución en Sinaloa*. Culiacán: Centro de Estudios Históricos del Noroeste, 1993, p. 111. Antonio Nakayama. “Juan Carrasco, caballero de la lealtad”. Sergio Ortega y Edgardo López Mañón (comps.). *Sinaloa, textos de su historia*. T. 2. México: DIFOCUR-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1987, p. 351. “El general Juan Carrasco desea resolver honestamente el conflicto de Sinaloa”. *Boletín Militar*. Guadalajara, 19 de noviembre de 1914, p. 3.

6. Josefina Moguel Flores. “Venustiano Carranza: forjador de un Estado y de instituciones”. *Lealtad*. México, núm. 3, enero-febrero 2010, p. 20.

La Convención inició el 1° de octubre en la ciudad de México pero ante la inasistencia de generales villistas se acordó el traslado a la plaza “neutral” de Aguascalientes. A las sesiones de esta ciudad, a partir del 10 de octubre, asistieron los villistas y posteriormente los zapatistas, quienes también tenían rencillas con Carranza y nunca lo reconocieron como primer jefe.

Los generales constitucionalistas que operaban en Sinaloa, todos ellos oriundos de ese estado, asistieron a la Convención: en persona lo hicieron Ramón F. Iturbe y Macario Gaxiola; José María R. Cabanillas, Juan Carrasco y Ángel Flores enviaron a su representante, el gobernador Felipe Riveros.⁷

Los propósitos conciliadores de la Convención no se lograron e incluso las rencillas se hicieron irreconciliables, lo que dio como resultado la más encarnizada guerra civil de la historia del país. Habían hecho causa común contra Huerta actores con distintos intereses políticos y sociales, pero a su derrota los diferentes grupos revolucionarios encontraron en sus antiguos aliados un estorbo para construir su proyecto de nación.

El 14 de octubre la Convención se declaró depositaria de la soberanía de la nación, contrariando así a Carranza quien la consideraba consultiva. Desde ese momento, Riveros y sus partidarios se independizaron de la jefatura de Carranza y actuaron en consecuencia. El 25 de octubre,⁸ Riveros inició una abierta campaña proselitista a favor de la Convención. Envío telegramas al general Ángel Flores y al coronel Manuel Mezta, jefes del 6° y 2° batallones respectivamente,⁹ al jefe accidental de la Brigada de Sinaloa (por la ausencia de su jefe nato, el general Iturbe); al general José María R. Cabanillas, quien tenía su cuartel en Mazatlán, y “hasta con el último destacamento de esta jefatura en los siguientes términos”:

Para hacer honor al juramento solemne prestado por nuestros altos jefes en la Gran Convención Soberana que se reúne en

7. *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*. Introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes. México: INEHRM, 1964, T. I, pp. 20-22.

8. Centro de Estudios de Historia de México (CEHM-CARSO), archivo Venustiano Carranza (fondo XXI), carpeta 20, legajo 2056.

9. Rodolfo G. Robles. *Sinaloenses en campaña*. Labor de la columna expedicionaria de Sinaloa en su campaña contra la infidencia. Culiacán: Imprenta de Faustino Díaz, 1916, p. 17.

Aguascalientes y estimando que los problemas que se tienen qué resolver para el bien y progreso de nuestra querida Patria, son de tal importancia que ningún hombre aislado aunque se llame Venustiano Carranza los puede solucionar satisfactoriamente, he resuelto, y así lo he jurado por mi honor de ciudadano armado, acatar solamente disposiciones de esa Convención Soberana, aun cuando pugnen con las que dicte Don Venustiano. Confiado en el patriotismo de Ud. Me permito invitarlo, seguro de no recibir un desaire, a secundar en el Estado con la fuerza que es a sus órdenes, esta mi determinación digna y patriótica.¹⁰

Ángel Flores y Manuel Mezta, “de una manera concisa y terminante, contestaron no poder desobedecer a sus superiores ni menos ser traidores”.¹¹ Cabanillas respondió al gobernador de dos maneras. La primera fue en un telegrama dejándole clara su filiación política:

En respuesta a su telegrama de hoy manifiéstole que esta Brigada de mi mando antes de su invitación ha estado de acuerdo en respetar fallo de la Gran Convención que se verifica actualmente en Aguas Calientes integrada por nuestros altos jefes; pero por ningún concepto está conforme en que de una manera prematura, como Ud. pretende, se acaten disposiciones en pugna con las del C. Primer Jefe Encargado del Poder Ejecutivo, D. Venustiano Carranza, quien hasta hoy no se ha desviado de la justicia. Debe esperarse el resultado de dicha Convención que opino será satisfactorio, porque tengo la plena seguridad de que habrá quién combata a los reptiles que rodean al General Villa y que intentan hacer fracasar el triunfo de la Revolución, como lo demuestra el plan publicado en Chihuahua en Septiembre próximo pasado que se desborda en patriotismo, pero patriotismo impregnado de veneno.¹²

Los mandos del ejército carrancista no desconocían a la Convención y sus acuerdos, al menos hasta ese momento. Esperaban los acuerdos finales de la Convención que preveían serían contrarios a Villa y no a su primer jefe, ya que los generales que estaban a las órdenes de Carranza eran la mayoría en la Convención. Sin embargo, el reconocimiento de la Convención no les representaba desconocer la autoridad de Carranza

10. “El Sr. Gral. José M. R. Cabanillas, se dirige a la Convención”. *Boletín Militar*. Guadalajara, 20 de noviembre de 1914, p. 1. CEHM-CARSO, archivo Venustiano Carranza (fondo XXI), carpeta 20, legajo 2056.

11. Robles, *op. cit.*, p. 15.

12. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSNDN), Sección de Historia (SH), exp. Sinaloa 1914, XI/481.5/262, f. 158.

como presidente provisional de la República, de acuerdo con el Plan de Guadalupe, ni como primer jefe del ejército constitucionalista.

Efectivamente, como decía Cabanillas, aún era prematuro que el gobernador Riveros considerara disposiciones contrarias a Carranza, pero también manifestaba su previo desacuerdo a cualquier disposición de la Convención que contrariara la política de su primer jefe y tenía “la plena seguridad” de que los villistas querían el fracaso de la revolución. Los dos bandos estaban determinados previamente a no respetar los acuerdos de la Convención si les eran desfavorables debido a que ambos habían tomado partido de antemano. Estas posiciones políticas anunciaban la guerra por venir.

La otra respuesta de Cabanillas tenía importantes repercusiones políticas y militares: envió al día siguiente a Culiacán al coronel Mateo Muñoz, con el 4º batallón a su mando, para que sustituyera al riverista, el teniente coronel Emiliano Ceceña Torres, jefe del 5º batallón y de la comandancia militar de la capital del estado. Ahí también se encontraba de guarnición el 7º batallón, comandado por otro partidario de Riveros, el mayor Carlos Real.

Riveros y Ceceña le prepararon a Muñoz un banquete de bienvenida, durante el cual los riveristas “tuvieron expresiones ofensivas contra Primer Jefe Sr. Venustiano Carranza”. Riveros le propuso a Muñoz que firmara un documento en el que, bajo su honor de ciudadano armado, juraba obedecer solamente las disposiciones de la Soberana Convención. Esto significaba, en términos de la ordenanza militar, abandonar el ejército revolucionario al que pertenecía y desconocer su cadena de mando, desde Carranza hasta Cabanillas. Además, Riveros le ofreció el ascenso al grado inmediato de general, resultado del acuerdo que tuvo con el gobernador Maytorena.¹³

Rechazando las propuestas riveristas, Muñoz transmitió a Ceceña las órdenes de Cabanillas: que le entregara los mandos que ejercía y se presentara en

13. “El Sr. Gral. José M. R. Cabanillas, se dirige a la Convención”. *Boletín Militar*. Guadalajara, 20 de noviembre de 1914, p. 1. AHSDN, SH, exp. Sinaloa 1914, XI/481.5/262, f. 157.

Mazatlán en la jefatura de la Brigada para “asuntos del servicio”. Ceceña mostró su inconformidad mediante un telegrama con Cabanillas:

Considerando que la Gran Convención es la genuina representación Nacional y confiando en su patriotismo y capacidad de las personas que la integran, he resuelto con las fuerzas a mis órdenes acatar solo disposiciones que en esa Convención se tomen. En consecuencia, no entregaré ni el mando ni esta Comandancia Militar sino a un sucesor que a imitación de los altos Jefes Constitucionalistas que están en la Convención jure por su honor de ciudadano armado, solo acatar las disposiciones emanadas de esa Convención Soberana.¹⁴

Cabanillas le reiteró sus órdenes a Ceceña. Muñoz se mantuvo firme en su posición, aunque “surgió con este motivo un incidente que estuvo a punto de terminar con sangre”;¹⁵ “opusose terminantemente el teniente coronel Ceceña quien parapetose en portales estando a punto registrarse un encuentro”.¹⁶ Los riveristas terminaron por ceder un tanto; Ceceña aceptó entregar la comandancia de la plaza con la condición de que se le reconociera la jefatura del 5º batallón, de lo contrario estaba dispuesto al enfrentamiento.

Esta atmósfera belicista provocó la intervención conciliadora de los cónsules extranjeros de Culiacán: “se consiguió evitar el derramamiento de sangre”¹⁷ al aceptar los fieles a Carranza la condición de los riveristas.¹⁸ Sin embargo, el nivel del enfrentamiento político sólo prorrogó la hora del enfrentamiento militar.

El coronel Muñoz, ya como comandante militar de la plaza, dio su versión de los acontecimientos en un manifiesto¹⁹ que dirigió “al pueblo sinaloense en general, a la culta sociedad y al H. Cuerpo Consular en lo particular”. Ahí afirmaba que los riveristas desarrollaban la política de la traición, sobre todo por declarar su independencia de Carranza y manifestar su subordinación única a la Soberana Convención. Decía tener “perfecta noción” de su deber, por lo que no podía ser indiferente “ante la política de la traición”:

14. “El Sr. Gral. José M. R. Cabanillas, se dirige a la Convención”. *Boletín Militar*. Guadalajara: 20 de noviembre de 1914, p. 1. Robles, *op. cit.*, p. 16.

15. Robles, *op. cit.*, p. 13.

16. AHSDN, SH, exp. Sinaloa 1914, XI/481.5/262, f. 157.

17. Robles, *op. cit.*, p. 13.

18. “Sinaloa”. *Boletín Militar*. Guadalajara, 10 de noviembre de 1914, p. 2.

19. *Idem*.

20. "El Sr. Gral. José M. R. Cabanillas, se dirige a la Convención". *Boletín Militar*. Guadalajara, 20 de noviembre de 1914, p. 1.

El 4º Batallón que me honro en comandar ha sabido siempre mantener muy alto el pendón de la legalidad y el orden, y no podrá en esta vez consentir que se diga que ha venido a Culiacán a arrastrar la sagrada insignia por el cieno. ¡No, y mil veces no! La justicia tendrá que resplandecer, y se impondrá; y triunfará, estoy seguro, así me lo dicta mi conciencia limpia. Esperad!

Venía para Sinaloa, cuando recibí instrucciones de suspender mi marcha y recibirme de la Comandancia Militar de esta Plaza. Ya el público de Culiacán sabe que el Teniente Coronel Ceceña, olvidando sus deberes, se rebeló a la disciplina negándose a entregar la comandancia. Ya el mismo público sabe que al fin el señor Ceceña, volviendo sobre sus pasos y aunque mediante una formula caprichosa e inútil, tuvo que hacer e hizo entrega de su puesto. Ya el mismo público sabe que Maquiavelo fue que impuso esas inútiles condiciones, provocando con actos violentos de rebeldía la conciliadora intervención del H. Cuerpo Consular.²⁰

Criticaba Muñoz en el manifiesto la reivindicación que hacía Riveros de la soberanía estatal:

esa Soberanía de que tan pomposamente se hace alarde, está siendo bastardeada, está siendo explotada, está siendo seducida a favor de la traición. Porque lo que se pretendía era relajar mi disciplina orillándome a desconocer a mis superiores; o sea al Primer Jefe y a mi General Cabanillas.

Decía que Riveros sembraba la anarquía en Sinaloa al pretender una soberanía absoluta, lo cual contradecía al sistema federal que fundamenta el régimen político de la república.

Muñoz se defendió con el argumento de que "el 4º Batallón no ha venido a ejecutar una orden contraria al régimen político de un Estado Libre y Soberano como es el de Sinaloa, sino a cumplir una orden superior de carácter enteramente económico militar".²¹

También participaron en el conflicto el mayor Carlos Real y los oficiales del Estado Mayor del 7º batallón, quienes se dirigieron a Cabanillas

en términos poco respetuosos solicitando la remoción del Coronel Muñoz como Comandante Militar de la plaza de

21. *Idem*.

Culiacán ... lo cual me opuse de manera terminante [diría Cabanillas] y haciendo un llamamiento a su patriotismo los invité a deponer su actitud y volver al camino de la justicia.²²

Los riveristas consideraron el movimiento del 4º batallón a Culiacán como una violación flagrante de los acuerdos de la Convención, en cuanto a que no se movilizarían tropas a regiones donde las diferencias políticas con los jefes militares pudieran ocasionar hostilidades que interrumpieran la buena marcha de los arreglos pacifistas propuestos.

Sin embargo, la reacción de los carrancistas sinaloenses se explica por el hecho de que aun cuando la Convención hubiera asumido la soberanía nacional, Carranza seguía siendo para los constitucionalistas el presidente provisional de la república. Riveros y su grupo se habían anticipado en su desconocimiento puesto que la Convención todavía no lo removía como encargado del poder ejecutivo federal.

Por su parte, el general Iturbe ese mismo día 26, enterado de los acontecimientos, vaciló en su lealtad a Carranza. Desde la ciudad de México telegrafió a Cabanillas para ordenarle:

obsequiar deseos del C. Gobernador Riveros y cumpliendo misión patriótica de evitar dificultades he de merecerle ordenar a coronel Muñoz marche con su Batallón a ponerse a las órdenes del Gral. Flores nombrando de nuevo C. M. de Culiacán a E. Ceceña T., ya hablaremos de todo esto. Llevo asuntos muy importantes para el Estado y para la patria en general. Saludolo.²³

Inmediatamente Iturbe obtuvo respuesta, Cabanillas se negó a obedecerle diciéndole que no tenía más que un color político y que nunca había sido traidor, por lo que no podía desconocer a Carranza: renunciaría antes que luchar contra sus convicciones. Señaló que él tomaría las medidas que creyera necesarias para sostener a su primer jefe, porque Riveros “no es más que un traidor”. Le decía que si actuara como verdadero

22. *Idem.*

23. AHSDN, SH, exp. Sinaloa 1914, XI/481.5/262, f. 159.

24. *Ibid.*, f. 162.

25. *Ibid.*, f. 163.

26. "El Sr. Gral. José M. R. Cabanillas, se dirige a la Convención". *Boletín Militar*. Guadalajara, 20 de noviembre de 1914, p. 1.

27. *Idem.*

patriota ya debería haberlo aprehendido, pero que esperaba los resultados de la Convención y las órdenes de Carranza. Iturbe debió haber quedado sorprendido por la insubordinación de Cabanillas, de quien Carranza aprobó su conducta²⁴ y le ordenó sólo obedecer órdenes que estuvieran de acuerdo con su primera jefatura.²⁵

Cabanillas le telegrafió el 29 de octubre al presidente de la Convención, general Antonio I. Villarreal,²⁶ para justificar sus acciones e informarle de sus desavenencias con el gobernador Riveros, quien

ha estado sugestionando Jefes de Batallones y haciendo propaganda abierta favor Villa y Maytorena, habiendo logrado sobornar algunos jefes para que comprometieran no obedecer órdenes dictadas por esta Jefatura. En tal virtud, ordené saliera destino Culiacán, Coronel Mateo Muñoz, al mando 4º Batallón.

Relató lo sucedido en Culiacán desde que llegó el coronel Muñoz y manifestó su posición ante la situación política que se había creado:

Estoy en la firme creencia de que convención no ha dado órdenes para que Jefes inferiores desobedezcan las de sus superiores, como sucede en el presente caso.

Me encuentro en mejor disposición de respetar y hacer respetar las resoluciones de esa Gran Convención [*sic*], comprendiendo que no deben movilizarse tropas para hostilizar regiones que a todas luces nos son hostiles, como es el Estado de Sonora, con objeto de no interrumpir buena marcha de arreglos pacifistas, pero también espero que no debe permitirse que, aprovechándose del armisticio concertado por esa Convención, se haga propaganda favor ningún partido.

Trabajos de Riveros han sido de una manera ... descarada ... sin perdonar medio alguno y salvando todo principio de dignidad.²⁷

Consideró Cabanillas la pretensión de Riveros como prematura, con malos fines y carente de patriotismo. Se defendió de las acusaciones de éste tratando de

“hacer entender jefes que hemos faltado tratados esa Convención ... porque ordené la marcha de un jefe que indudablemente frustrará sus planes solapados a favor de Villa y Maytorena”. Además, defendió a su primer jefe: no debe permitirse que se incrimine “a un señor Carranza, que no ha tenido ingerencia ninguna, por atribuirle participación en la orden que fue a estorbarles su obra, dizque patriótica”.²⁸

Al día siguiente, el telegrama de Cabanillas se leyó en la sesión de la Convención.²⁹

Cabanillas informaba a sus superiores como militar, pero la información que se publicaba en la prensa para el consumo popular, elaborada por periodistas, era otra cosa e incluía la propaganda y naturalmente la desinformación. El *Boletín Militar*, diario constitucionalista que se publicaba en Guadalajara, presentaba a los disidentes de Carranza y al constitucionalismo no como facción revolucionaria sino como reaccionarios opositores a la revolución, aliados a los partidarios del viejo régimen y al clero católico. Decía por esos días:

Digna de todo elogio ha sido la conducta observada por el señor General D. José María R. Cabanillas negándose a secundar los planes del Gobernador D. Felipe Riveros quien a nombre de la Convención lo ha invitado a pasarse a las filas de Villa y Maytorena.

El Gral. Cabanillas ya se dirigió a la Convención protestando con toda energía contra el Gobernador Riveros por que este alto funcionario se ha dirigido ha todas las tropas invitándolas a defeccionar a favor de Villa, Maytorena, Félix Días [*sic*] y otros científicos.³⁰

El 29 de octubre, desde Aguascalientes, el general Rafael Buelna Tenorio³¹ telegrafió a Cabanillas para presionarlo con el simbolismo de los protocolos seguidos en la Convención:

En nombre nuestra antigua amistad y compañerismo, permítome suplicarle recuerde está empeñada su palabra de honor por medio su representante quien juró y firmó

28. *Idem*.

29. *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, p. 655.

30. “Noticias de Sinaloa”. *Boletín Militar*. Guadalajara, 15 de noviembre de 1914, p. 1.

31. Originario de Mocorito, Sinaloa, operó con sus fuerzas en el sur de Sinaloa, hasta su incorporación a las fuerzas del general Obregón, acompañándolo en su avance hasta la ciudad de México.

32. AHSDN, SH, exp. Sinaloa 1914, xi/481.5/262, f. 165.

bandera acatar y cumplir con decisiones Convención que ampara Riveros coroneles Ceceña Real y Batallones “5” y “7”. Recuerde también que Ud. Fue de los primeros en la guerra, sea primero en la paz para honor jefes sinaloenses y bien de la patria.³²

Cabanillas le respondió al general Buelna al día siguiente para decirle que había sido engañado por Riveros, que no creía haber empeñado su palabra para permitir que éste hiciera “propaganda escandalosa”. Comentaba que no creía que la Convención hubiera dado la orden a los destacamentos de la brigada bajo su mando para que le desobedecieran y se insubordinaran. Añadía que si esas eran las disposiciones de la Convención retiraría a su representante y su actitud estaría justificada “siempre que la Convención ampara insubordinación de mis subalternos. En ese sentido no he empeñado mi palabra ni la empeñaré”. Le pidió ignorar los acuerdos de la Convención ya que ni el presidente de ésta, ni su representante le habían comunicado que se hubiera retirado el mando al primer jefe Carranza; que no había recibido órdenes de éste contrarias a la Convención, pero que no las acataría si las recibiera mientras no conociera el fallo definitivo. Al final del telegrama le pidió: “Sírvese ver la información que rendí ayer al Sr. Presidente de la Convención y creo juzgará mi actitud lo suficiente honrosa para todos los jefes de este Estado”.³³

33. *Ibid.*, ff. 166-169.

No obstante, la respuesta a Buelna fue dictada por la conveniencia política de Cabanillas. Como se lo dijo a Iturbe, no rompió el fuego contra Riveros porque no recibió la orden de su primer jefe, con quien su lealtad nunca titubeó. Aunque mantuvo constante comunicación telegráfica con éste, conservó independencia en el ámbito de la responsabilidad de su cargo como jefe accidental de la brigada de Sinaloa; informó puntualmente a Carranza de sus acciones, y aunque no se las consultó previamente, éste le expresó su conformidad.³⁴

34. *Ibid.*, f. 162.

Los acontecimientos en Aguascalientes acercaron la hora de las armas. El día 28 la asamblea adoptó el Plan de Ayala. El 30 cesó a Carranza en sus funciones de primer jefe del ejército constitucionalista encargado del poder ejecutivo, y eligió en su lugar, el 1º de noviembre, al general Eulalio Gutiérrez, presidente provisional de la república.

Carranza, que no había reconocido la soberanía de la Convención, el 8 de noviembre ordenó a los constitucionalistas que se retiraran de la asamblea y se pusieran al frente de sus tropas; informaba que los generales y jefes que no obedecieran serían relevados y considerados enemigos. Dos días después la Convención declaró rebelde a Carranza.

De los generales de servicio en Sinaloa, sólo permanecerían con la Convención el gobernador Riveros y Gaxiola. Carranza logró que Cabanillas, Carrasco y Flores estuvieran de su lado. Iturbe, inicialmente indeciso, se sumó a los carrancistas.

Riveros hizo pública su posición el 7 de noviembre al informar por medio de un telegrama al presidente de la Convención la respuesta que le dio al general Francisco Coss, ferviente carrancista y gobernador de Puebla, negándose a desautorizar al mayor Mauricio Contreras, su representante ante la Convención. Riveros comentó a Coss que la Convención de Aguascalientes se había declarado soberana para la salvación de la patria, para restablecer el orden constitucional y realizar los ideales de la revolución de 1910:

que si usted estima que la voluntad nacional quedó expresada en la cláusula quinta del llamado Plan de Guadalupe sólo porque está firmado por los ilustres desconocidos que lo subscriben y antes de disparar un cartucho, con mayor razón debe usted estimar que el acuerdo de la Convención en que se priva a Carranza en bien de la causa de la Presidencia interina, es igualmente la expresión de la voluntad nacional. Tanto más cuanto que los signatarios de ese acuerdo son los genuinos y legítimos representantes del pueblo armado y victorioso.³⁵

35. José C. Valadés. *Historia general de la Revolución Mexicana*. T. 4. México: Gernika-SEP-CONAFE, 1985, p. 223.

Le explicó Riveros a Coss que como su representante había jurado respetar y hacer respetar las decisiones de la Asamblea, no podía ni debía desautorizarlo, so pena de incurrir en perjurio. Además, el 24 de octubre lo instruyó para que declarara que el gobierno de Sinaloa reconocía la soberanía de la Convención. Al final de su respuesta fue categórico:

no secundaré su actitud y persistiré en la línea de conducta ya adoptada, procurando el bien de mi patria, la realización de los ideales de la Revolución de 1910 y el triunfo de los principios, aun cuando perezcan las personas. Entre la Convención, última esperanza de la patria y Carranza, ávido de mando y de poder, no vacilo, con la Convención hasta morir.³⁶

36. *Idem*.

La inconformidad contra Riveros por parte de los leales a Carranza motivó que el 13 de noviembre los generales Carrasco³⁷ y Flores³⁸ le pidieran su renuncia a la gubernatura. La carta que Carrasco le envió al gobernador reflejaba también el conflicto entre tradición y modernidad política; si el discurso de Riveros y sus partidarios apelaba a prácticas sociales democráticas, el de Carrasco reivindicaba la autoridad carismática del caudillo, su primer jefe:

El señor Carranza al enarbolar la bandera de la revolución constitucionalista ... tiene un gran compromiso ante la Nación, cual es el de volver a la paz el país, pues la historia lo juzgaría tremendamente si dejara la Patria en manos de la anarquía, ... el señor Carranza no se ha desviado en lo más mínimo de la ruta. Es un hombre honrado, íntegro, enérgico, con grandes capacidades para gobernar, como lo demuestra el hecho de haber organizado esta revolución que, sin género de duda, es la más grande que ha tenido México, ¿porqué entonces desconocer su suprema autoridad cuando es el hombre predestinado para salvar en estos momentos a la patria?³⁹

37. Gilberto J. López Alanís. *General brigadier Miguel Armienta López*. Estudiante Rosalino, soldado de la revolución, diputado de Sinaloa y miembro de la Legión de Honor Mexicana. Culiacán: Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa AHGS, 2004, p. 43. "El general Juan Carrasco desea resolver honestamente el conflicto de Sinaloa". *Boletín Militar*. Guadalajara, 19 de noviembre de 1914, p. 3.

38. Robles, *op. cit.*, p. 17.

39. "El general Juan Carrasco desea resolver honestamente el conflicto de Sinaloa". *Boletín Militar*. Guadalajara, 19 de noviembre de 1914, p. 3.

A su regreso y ante la inminencia de las hostilidades, el general Iturbe trató de negociar la tranquilidad en el estado. Por su parte, Riveros retrocedió y buscó mantener

la paz, aunque es probable que sólo trataba de ganar tiempo. El 15 de noviembre se reunieron en Culiacán, Iturbe, Ceceña, Real, Riveros y los más cercanos colaboradores de su gobierno. Propusieron Riveros e Iturbe dos acuerdos: 1) Riveros se comprometía a suspender las relaciones del gobierno estatal tanto con Carranza como con Gutiérrez, así como con los gobernadores de los estados de la república, y a no poner obstáculos a las operaciones militares de las que el general Iturbe sería el único responsable; 2) Iturbe, en su carácter de comandante de la 3ª división del cuerpo del ejército del noroeste, “se obliga por su honor de soldado y de ciudadano, a garantizar y a apoyar al C. Felipe Riveros en el libre ejercicio de sus funciones legales de Gobernador del Estado”. Los asistentes aceptaron las propuestas y redactaron un acta que rubricaron.⁴⁰

Sin duda, Iturbe no contó con la aprobación de los jefes militares que tenían fuerzas bajo su mando para firmar ese convenio.⁴¹ El acuerdo generó mayor descontento entre los generales y jefes constitucionalistas en el estado, quienes no tenían la mínima confianza en Riveros, debido a que el 30 de octubre se le había interceptado un telegrama dirigido a Maytorena en el que le pedía una fuerza de mil hombres para protegerse de un posible ataque a sus fuerzas leales por parte de las tropas del general Flores que guarnecían El Fuerte, en el norte del estado.⁴² Confirmaron con esto los carrancistas la adhesión de Riveros a Villa y Maytorena, quienes desde el 22 y 23 de septiembre, respectivamente, habían desconocido a Carranza como primer jefe del ejército constitucionalista y encargado del poder ejecutivo de la república.⁴³ Además, en Sonora habían estallado las hostilidades entre Maytorena y el general Benjamín Hill, comandante de las fuerzas carrancistas, desde el 25 de septiembre.⁴⁴ Los primeros días de noviembre continuaban los combates en Naco, población fronteriza y último reducto de las fuerzas carrancistas en Sonora, las cuales se encontraban sitiadas por las tropas maytorenistas.⁴⁵

40. Alonso Martínez Barrera. *Relaciones económicas y políticas en Sinaloa 1910-1920*. Culiacán: UAS, Facultad de Historia-El Colegio de Sinaloa, 2004, p. 156. CEHM-CARSO. Archivo Venustiano Carranza (fondo XXI), carpeta 20, legajo 2056.

41. Olea, *op. cit.*, p. 132.

42. *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, p. 655.

43. Almada, *op. cit.*, pp. 144-149.

44. *Ibid.*, p. 154.

45. Alarcón, *op. cit.*, p. 313.

46. “Un telegrama del general Juan Carrasco” y “El Gral. Ángel Flores desconoce a Felipe Riveros”. *Boletín Militar*. Guadalajara, 28 de noviembre de 1914, p. 3.

47. Reunió Flores, además del 6° batallón, de su mando directo, los batallones 2°, 3° y 4°, comandados por el coronel Manuel Mezta, el teniente coronel Maximiano Gámez y el coronel Mateo Muñoz.

48. Robles, *op. cit.*, p. 26.

El 16 de noviembre recibió Iturbe en Culiacán sendos telegramas del general Flores, desde El Fuerte, y del general Carrasco, desde Mazatlán. Ambos le manifestaban su inconformidad por el acuerdo con Riveros.⁴⁶

El 18 de noviembre, los jefes con mando de fuerza del norte del estado⁴⁷ se pusieron a las órdenes del general Flores, quien telegrafió al general Carrasco a Mazatlán, para que, a su vez, le comunicara al general Iturbe que las fuerzas del norte no apoyarían a Riveros. Protestaban por su permanencia en el cargo de gobernador y pedían que “sea llevado ante un Tribunal Militar para que sea juzgado”; además, le decían a Iturbe: “no acataremos órdenes de esa Jefatura”.⁴⁸

La respuesta de Iturbe fue “el vehemente deseo de tener una conferencia en San Blas, Sin. con los Jefes de los Batallones que desconocían su autoridad”. Como la mayor parte de los constitucionalistas sinaloenses eran fieles a su “Primer Jefe”, Iturbe prefirió seguir siendo el jefe y rompió todo trato con Riveros. La conferencia se verificó el 19 de noviembre; al ponerse de acuerdo, Iturbe volvió a ser reconocido como jefe de la división y se lanzaron sobre el gobernador. En un tren especial partieron a Culiacán, Iturbe, Flores y el coronel Manuel Mezta, acompañados de los batallones 2° y 6°.

Enterados en Culiacán del movimiento de las tropas constitucionalistas, el día 20 de noviembre, Riveros y sus partidarios declararon su beligerancia contra Carranza y abandonaron la ciudad, pero antes de salir, el general Gaxiola publicó un manifiesto a los sinaloenses en el que informaba de lo sucedido en la Convención:

... Dicha Convención formada por los más altos jefes de la Revolución y que en sí llevaba la representación de ese heroico pueblo victorioso, tuvo que declararse soberana con perfecto derecho, por que la soberanía reside en el pueblo, y ella sin duda alguna era la representante legítima de ese pueblo armado triunfador ... formada con el objeto de discutir en su seno todos los problemas que encarnan los ideales de la Revolución y dictan las leyes que los hicieran efectivo, ... Carranza ambicioso del poder, hundió su prestigio histórico en el abismo de las vulgaridades.

Él que aceptó el poder y reconoció la soberanía del Plan de Guadalupe firmado por unos cuantos, no quiso reconocer la soberanía de la Convención en donde estaban todos los jefes de la Revolución. Para tomar el poder le bastaron 20 firmas; para dejarlo no le parecieron suficientes 160 que se lo pedían.

Así las cosas, la Convención que ahora representa el alma de la Revolución declaró rebelde a Carranza, quién, ciego de poder, es el responsable del nuevo sacrificio de sangre impuesto a la nación.

Sinaloenses:

... He formado parte de la Convención y creído de mi deber, no solamente informaros de tales acontecimientos, sino cumplir el compromiso que contraí ante la nación, cuando juré que por mi honor de ciudadano armado cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la soberana convención, honrando mi firma al escribirla sobre el blanco de nuestra insignia nacional. Vosotros me conocéis y más honrado me siento ahora por haberme tocado ser quién viniera a deciros:

“El alma de la Convención está en la Revolución”: ella no acepta ni aceptará dictaduras, no acepta personalismos; es el alma del pueblo y por eso quiere lo que el pueblo quiera. Respetad la voz de la mayoría, que es el anhelo de todos.

¡Viva la Convención Soberana!⁴⁹

Riveros, junto con los funcionarios de su gobierno y el 7º batallón, tomó el rumbo de Cosalá para cruzar la sierra y llegar a la ciudad de Durango, estado controlado por las fuerzas del general Francisco Villa. Gaxiola, con su escolta, se fue a Angostura y a los distritos del norte, donde reclutó un gran número de hombres y luego pasó a Sonora, donde el gobernador Maytorena se declaró convencionista.⁵⁰

Cinco días después, Carranza nombró gobernador provisional del estado al ingeniero Manuel Rodríguez Gutiérrez.⁵¹ El 5 de diciembre de 1914, el presidente convencionista, el general Gutiérrez, ratificó a Riveros como gobernador de Sinaloa.⁵²

A lo largo de 1915 se desplegó en Sinaloa la guerra de las facciones revolucionarias, los convencionistas atacaron desde los estados vecinos, y fueron finalmente derrotados en todos los casos por los constitucionalistas.

49. *Vida Nueva*. Chihuahua, 8 de diciembre de 1914, p. 2.

50. Gabriel Ferrer Mendiola. “Notas acerca de la revolución en Sinaloa”. Ortega y López Mañón (comps.), *op. cit.*, p. 298.

51. Olea, *op. cit.* p. 133.

52. *Vida Nueva*. Chihuahua, 22 de diciembre de 1914, p. 4.

La hacienda de Bellavista durante la revolución

Sergio Valerio Ulloa
Universidad de Guadalajara

Durante las tres décadas que duró el proceso revolucionario, 1910-1940, confluyeron distintos procesos que terminaron por transformar de manera radical el escenario rural del campo mexicano. Uno de ellos fue la cruenta guerra civil en la que participaron miles de personas y que terminó por derrocar al régimen porfirista e instaurar un nuevo orden político, social y jurídico en el país. Derivados o relacionados con esta lucha armada se presentaron los problemas económicos y el reparto agrario, mismos que terminaron con la larga historia de una de las principales instituciones rurales en México: las haciendas.

En las próximas líneas explicaré la forma en que estos procesos afectaron a la hacienda de Bellavista, situada en la región central del estado de Jalisco, en los municipios de Acatlán de Juárez y Tala. Hacia 1910 esta hacienda era propiedad de la sociedad Hijas de Remus Sucesora y concentraba tres fincas denominadas El Plan, Navajas y Bellavista. Para evitar la continua repetición de los tres nombres, me referiré a su conjunto como la hacienda de Bellavista. Las fincas tenían una extensión total de 24 200 ha, de las cuales 1 900 ha eran cultivables, y de éstas sólo 400 ha eran de riego. El resto eran tierras de monte y de agostadero; tierras de poca calidad que no servían para la agricultura pero era donde pastaba el ganado de la misma hacienda.¹

1. Archivo General de la Nación (AGN). Caja de Préstamos. Caja 52, vol. I, Acta de la Sesión del 15 de febrero de 1909.

Bellavista también poseía tres fábricas que producían azúcar, alcohol y mezcal, respectivamente, con maquinaria introducida desde los años ochenta del siglo XIX y que hacia 1910 ya era considerada como anticuada y obsoleta. No obstante, la hacienda de Bellavista tenía un valor de 1 300 000 pesos y producía una renta anual de 97 000 pesos.²

En conjunto, Bellavista, El Plan y Navajas conformaban un complejo hacendario que combinaba la agricultura, la ganadería y la industria en una sola propiedad. De esta manera obtenía distintos productos agrícolas: caña de azúcar, maíz, frijol, trigo, café, camote, garbanzo, mezcal, cebada y miel. También criaba distintas clases de ganado: vacuno, mular, equino, cabrío y porcino. Mientras que en sus fábricas elaboraba azúcar, panocha, alcohol y tequila. Lejos de ser una hacienda autárquica, en gran medida sus productos estaban orientados a satisfacer la demanda del mercado regional –sobre todo el de Guadalajara– y algunos de éstos se enviaban al mercado nacional, principalmente el azúcar.

Desde 1908 la vía del ferrocarril que conectaba Guadalajara con Manzanillo pasaba por la hacienda de Bellavista en un tramo que cubría 26 km; además, había una estación ferroviaria dentro de los terrenos de la misma hacienda, de manera que podía sacar sus productos por ferrocarril rumbo a distintas partes del país.³

Para explotar los diferentes rubros de esta hacienda, su dueña, María de Jesús Remus, por medio de su administrador, establecía distintos tipos de relaciones laborales con sus trabajadores. Unos eran los peones fijos que vivían todo el año en el caserío de la hacienda. Ellos recibían un pago en efectivo (jornal) y otro en especie (ración), los cuales variaban según la actividad y la jerarquía del trabajador o empleado; no obstante, en promedio el primero era de 36 centavos diarios, y el segundo de 3 litros diarios de maíz. Estos trabajadores además recibían una pequeña parcela de tierra donde podrían sembrar su propio maíz y frijol, u

2. *Idem.*

3. Sergio Valerio Ulloa. “Los inconvenientes del progreso. La hacienda de Bellavista contra el Ferrocarril Central”. *Takwá. Revista de Historia*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 13, primavera 2006, pp. 35-60.

4. Sergio Valerio Ulloa. "El Plan y Las Navajas. Libros de contabilidad en dos haciendas jaliscienses (1920-1922)". Gladys Lizama Silva (coord.). *Historia regional. El centro occidente de México: siglos XVI al XX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 141-178.

5. AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. I, Informe del administrador general Francisco de la Cruz, 19 de marzo de 1911.

6. Archivo del Registro Agrario Nacional (ARAN). Expedientes de los Ejidos de Tizapanito (Villa Corona), Acatlán de Juárez, San Marcos, Los Pozos y Bellavista.

otro tipo de verduras y hortalizas, o criar animales de corral que complementaban su dieta diaria. Asimismo podían acceder al crédito de la tienda de raya, en donde podían comprar otros productos para su consumo que no se producían en la hacienda.⁴

El número de peones fijos o acasillados en realidad era una minoría con respecto del total de trabajadores que se necesitaban en todo el año en la hacienda. Los trabajadores fijos que ocupaban la hacienda eran 300 en promedio y se dedicaban a diversas tareas como reparar cercas, acarrear leña, cuidar la milpa y los cañaverales, ordeñar vacas y cuidar el ganado. Por otra parte, de acuerdo con las necesidades de los ciclos agrícolas, en ciertas temporadas como las de siembra y de cosecha, la demanda de trabajadores agrícolas se incrementaba en gran medida, de manera que época de zafra el número de trabajadores podía llegar hasta 3 000. Para esto se contrataban trabajadores temporales, quienes se ocupaban de realizar tareas muy específicas como el corte de caña o la cosecha del maíz, y una vez terminada su tarea o la temporada eran despedidos y vueltos a contratar en la siguiente temporada.⁵

Estos trabajadores temporales recibían el mismo pago en especie y en dinero que recibían los peones acasillados, pero no tenían una casa donde vivir con su familia, ni crédito en la tienda de raya, ni una parcela donde sembrar sus hortalizas o criar a sus animales. Sin más lazos que los sujetaran, en su mayoría, estos trabajadores temporales eran vecinos de pueblos cercanos a la hacienda de Bellavista, como Acatlán de Juárez, Tizapanito o Villa Corona, San Marcos, Santa Catarina, Los Pozos, La Resolana y Ahuisculco, de los cuales salían al amanecer rumbo a la hacienda y regresaban al atardecer. La gran mayoría de estos vecinos no tenían tierras o contaban con una o dos hectáreas que no les daba lo suficiente para vivir, ni para sostener a sus familias, por lo que se veían obligados a salir de su pueblo y buscar trabajo en las haciendas vecinas.⁶

De estos pueblos también salían otro tipo de trabajadores que utilizaba la hacienda de Bellavista: los medieros, quienes sembraban maíz y frijol en las tierras de mala calidad que el hacendado les prestaba. Estos trabajadores establecían un tipo de relación muy particular con los dueños de la hacienda puesto que se repartían por mitad la cosecha obtenida. A pesar de ello, de la mitad que le correspondía al mediero se deducían todos los adelantos y préstamos que el hacendado le hubiera hecho, por lo que al final al mediero le quedaba una tercera o cuarta parte de la cosecha. Hacia 1921 la hacienda de Bellavista tenía aproximadamente 500 medieros.⁷

Otro tipo de trabajadores de Bellavista eran los operarios de las fábricas de azúcar, alcohol y mezcal, quienes también recibían como pago un salario en efectivo y una ración de maíz. Su número también dependía del ciclo agrícola de la caña, ya que durante el tiempo de zafra podían laborar en las fábricas hasta 625 trabajadores y en el resto sólo 300. Su sueldo variaba con relación a su oficio, especialidad y jerarquía, y en promedio ganaban más que los trabajadores del campo: su salario era alrededor de 50 centavos y se les daba 4 l de maíz diarios como ración.⁸

Así, había una gran complejidad en el funcionamiento interno de la hacienda de Bellavista y en sus relaciones laborales. A pesar de las difíciles situaciones que enfrentaba a finales de la década de 1900-1910, Bellavista era considerada por sus contemporáneos como una de las haciendas más modernas y productivas de Jalisco.⁹ Las formas de contratación de la mano de obra estaban en función de la oferta y la demanda de trabajo y de los ciclos agrícolas, y casi en la totalidad era un mercado libre de la mano de obra, que no estaba sujeto al mecanismo forzoso de peonaje por endeudamiento.¹⁰

No obstante, debido a la construcción de la vía del ferrocarril Manzanillo-Guadalajara, el cual destruyó de manera considerable el sistema de riego, las cercas y los plantíos de caña, la dueña de la hacienda, María

7. AGN. Caja de Préstamos, vol. 82, Hijas de Remus Sucra. Reparto de tierras y bueyes para siembra de maíz por medieros en el año de 1921.

8. Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), T-3-922. Caja T-20, Oficios de los trabajadores del ingenio y del gerente, Enrique Remus, 30 de agosto de 1922.

9. Karl Kaerger. *Agricultura y colonización en México en 1900*. México: Universidad Autónoma de Chapingo, 1982, pp. 204-206.

10. Sergio Valerio Ulloa. *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2003, pp. 173-191.

de Jesús Remus, enfrentó serias dificultades para mantener la actividad productiva y eficiente. Sobre la propiedad recaían algunas hipotecas y no contaba con capital para modernizar las fábricas ni para ampliar los cultivos de riego.

Aconsejada por su administrador, el ingeniero Carlos F. de Landeros, en enero de 1909 María de Jesús Remus solicitó un préstamo a la Caja de Préstamos de la ciudad de México, con el objetivo de pagar las deudas, modernizar las fábricas y ampliar las obras hidráulicas de su hacienda. Después de un minucioso y estricto avalúo, los representantes de la Caja de Préstamos decidieron otorgar el dinero solicitado por la señorita Remus, por la cantidad de 650 000 pesos, a un plazo de quince años y con el interés del 7% anual. Como garantía quedó hipotecada la hacienda de Bellavista.¹¹

11. AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. I, Acta de la Sesión del 15 de febrero de 1909.

Este endeudamiento que en esa fecha era visto por la propietaria y por su gerente como una medida adecuada para modernizar y hacer más productiva y competitiva su hacienda; sin embargo, con el estallido de la revolución y con el cambio radical del orden político y económico dicho proceder se convirtió –en la siguiente década– en una serie de problemas que llevó a la ruina a sus propietarios: la intervención de la hacienda por parte de la Caja de Préstamos y su posterior confiscación y remate, pasando a manos de otros propietarios.

Desde luego que los terribles acontecimientos que se avecinaban no podían estar en el horizonte que tenía la propietaria y su gerente en enero de 1909; ellos, como toda la elite porfiriana, confiaban en que el viejo dictador se reelegiría una vez más y que el régimen duraría hasta su muerte con la estabilidad política, social y económica que había tenido a lo largo de los últimos treinta años.

El 15 de febrero de 1909 se otorgó el préstamo mencionado y 50% del mismo fue destinado a pagar las antiguas deudas que tenía la hacienda, otro 50% fue utilizado para comprar maquinaria para la elaboración

de azúcar, concluir vías férreas dentro de la misma hacienda que conectaban con la estación del ferrocarril Guadalajara-Manzanillo, la construcción de una presa y otras obras de regadío y drenaje.¹²

Con las mejoras introducidas, el valor de la hacienda se incrementó de 1 300 000 pesos en febrero 1909 a 1 575 000 pesos en marzo de 1911; se cuadruplicó su producción de azúcar y alcohol, además de que se extendieron las siembras de trigo. Debido a las buenas cuentas que entregaron a la Caja de Préstamos en esta última fecha, María de Jesús Remus solicitó una ampliación del crédito por 250 000 pesos, el cual le fue concedido, sumando un total de 900 000 pesos como deuda.¹³

Los planes de María de Jesús Remus de inversión y modernización, y el crédito otorgado por la Caja de Préstamos indica que sus expectativas a mediano plazo eran halagüeñas; pocos creían que el movimiento iniciado por Francisco I. Madero iba a trastocar el orden social y económico establecido durante el porfiriato.

Sin embargo, a partir de marzo de 1911 los efectos indirectos de la inestabilidad política comenzaron a sentirse en el mundo de los negocios y de la economía; la venta de los productos de la hacienda disminuyeron. Sus clientes de estados colindantes a Jalisco tuvieron dificultades para conseguir créditos, por ello dejaron de pedir y comprar sus productos. En tal situación, la dueña de Bellavista se vio en la necesidad de paralizar las actividades productivas, dejando por lo menos a unos 1 500 trabajadores desempleados.¹⁴

El golpe militar huertista que derrocó a Madero en febrero de 1913 dio confianza a los hacendados que, como María de Jesús Remus, querían invertir en la modernización de sus haciendas y en la expansión de los cultivos comerciales como el de la caña de azúcar. Hasta principios de 1914, ni la propietaria de la hacienda ni la gerencia de la Caja de Préstamos dudaban de que este proceso de endeudamiento llegaría a buen término, con beneficios para los actores involucrados. Un avalúo practicado a Bellavista a mediados de 1913

12 *Idem.*

13. AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. I. Informe del administrador Francisco de la Cruz, 19 de marzo de 1911.

14. *Idem.*

15. AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. I, Informe del Ing. Manuel Pastor, México, DF, 11 de junio de 1913.

16. AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. 80, t. I, Cartas de Carlos F. de Landeros y Carlos Robles, 8 y 13 de abril de 1914.

por un ingeniero de la Caja de Préstamos, estimaba que la hacienda y sus anexas tenían un valor total de 2 098 275 pesos, con una utilidad líquida anual de 111 590 pesos que representaba una utilidad del 5.32% del valor de la finca.¹⁵

Según estos cálculos, María de Jesús Remus no tenía por qué preocuparse, puesto que podría cumplir ampliamente con los compromisos contraídos con la Caja de Préstamos al pagar 60 750 pesos de intereses y todavía con una utilidad neta de 40 840 pesos anuales.

Para su desgracia, las condiciones políticas empeoraron de manera radical; la guerra civil que se llevaba a cabo en distintas regiones del país se generalizó amenazando al régimen de Huerta, quien finalmente representaba la última esperanza de continuar el régimen porfirista, y la garantía para que los hacendados y sus propiedades se mantuvieran intactas y funcionando como lo habían hecho desde los tiempos coloniales.

El 8 de abril de 1914 el gerente de Bellavista, Carlos F. de Landeros, protestaba en contra de la Caja de Préstamos que exigía el pago de los intereses del crédito a cargo de la hacienda, sin conceder prórroga alguna, ya que para la gerencia de la Caja “los tiempos no permitían esperas”. Esta frase hacía alusión al avance de las tropas revolucionarias a la ciudad de México y a la inminente caída del régimen huertista. Landeros pedía mejores condiciones y plazos más flexibles para el pago de los intereses debido a que las dificultades por las que estaba pasando la hacienda le impedían cumplir con sus compromisos.¹⁶

Durante 1915 y 1916 la hacienda de Bellavista fue una de las más afectadas por la guerra civil: se le privó de sus ganados, de la mayoría de los productos industriales de las zafras, de gran parte de los cereales cosechados y de aproximadamente 200 toneladas de combustible para el ingenio azucarero. Las ventas de los productos de la hacienda no se habían realizado porque no había vagones del ferrocarril disponibles

para dichos productos, y las pérdidas de Bellavista sumaban 800 000 pesos. A pesar de todo, María de Jesús Remus seguía enviando a la Caja de Préstamos distintas cantidades de dinero a lo largo de 1916 en billetes resellados o infalsificables.¹⁷

Los problemas de la señorita Remus y su hacienda no pararon ahí: a partir de julio de 1915 los pueblos vecinos de Bellavista, Tizapanito y Acatlán de Juárez solicitaron dotación de tierras, afectando sobre todo los terrenos de riego y de temporal de la hacienda cercanos a éstos. Ante esta nueva amenaza María de Jesús Remus pidió la intervención de la Caja de Préstamos, ya que la afectación comprometía el pago de los intereses de la deuda que la hacienda tenía con dicha institución.¹⁸

Sin embargo, María de Jesús Remus ya no atendería todos estos problemas que se le venían encima porque falleció en Guadalajara el 27 de noviembre de 1916, dejando todos sus bienes a su hermana Mercedes Remus viuda de Castaños. Los problemas financieros de la hacienda de Bellavista no terminaron con su muerte.¹⁹

La Caja de Préstamos reclamó a Mercedes Remus la falta de pago de abonos e intereses vencidos durante los años de 1916, 1917 y 1918, los cuales no se efectuaron, según la propietaria de la hacienda, porque hubo problemas derivados del desorden monetario que había en esos años: falta de dinero metálico, billetes de circulación forzosa que se devaluaban rápidamente. Otra causa por la que Mercedes Remus no pagó fue porque se cobraron intereses moratorios que consideró injustos e ilegales. Por último, la dueña de Bellavista alegó en su defensa que no pudo pagar debido a la competencia que había con el azúcar importado de forma ilegal.²⁰

Ante la negativa de pago, los abogados de la Caja de Préstamos iniciaron un juicio hipotecario en contra de la propietaria de la hacienda el 19 de agosto de 1919. Esto obligó a Mercedes Remus a negociar un arreglo en el cual se pagaron algunos adeudos atrasados y se nombró a un interventor y a un contador de la Caja

17.AGN. Caja de Préstamos. Caja 21, vol. 80, t. II, Memorándum para la Caja de Préstamos, 1920.

18.AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. 80, t. I, Cartas de José María Aguinaga y de Carlos Basave, Guadalajara-México, DF, 2 y 9 de mayo de 1916.

19. Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco (AIPJ). Protocolo de Emiliano Robles Gil, t. I, f. 297, 29 de mayo de 1933.

20.AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. 80, t. I. Cartas de Jesús Camarena y de José Ma. De Aguinaga, 6 y 15 de enero de 1919.

21. AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. 80, t. I. Cartas de Carlos Bassave a "Hijas de Remus Sucra", México, DF, enero-agosto de 1919.

22. AIPJ. Emilio Robles León, Protocolo, t. I, f. 246, 29 de mayo de 1933.

23. AGN. Caja de Préstamos. Caja 8, vol. 82, varios oficios y documentos julio de 1924 a diciembre de 1926.

24. ARAN. Expedientes de los Ejidos de Tizapanito (Villa Corona), Acatlán de Juárez, San Marcos, Los Pozos y Bellavista.

para que fiscalizaran y vigilaran la contabilidad de la hacienda, asegurándose del buen funcionamiento de la misma y que los productos de las ventas fueran directamente al pago de los intereses y de la cantidad adeudada, una vez cubiertos los costos de producción y los salarios de los trabajadores.²¹

De esta manera quedó suspendido temporalmente el juicio hipotecario, pero también se privó a la propietaria de las ganancias obtenidas por estar destinadas al pago de la deuda y de los intereses. La deuda que recaía sobre la hacienda de Bellavista para el 1º de junio de 1919 ascendía a 1 025 878 pesos, y para que ésta siguiera funcionando y cubriera el pago de intereses, salarios y costos de producción, la Caja otorgó varios préstamos refaccionarios: uno en diciembre de 1919 por la cantidad de 60 000 pesos; otro en junio de 1920 por 136 000 pesos; uno más de 50 000 pesos en enero de 1921; y por último, en abril de 1921 por 90 000 pesos; todos con un interés de 12% anual.²²

Posteriormente, el 22 de febrero de 1923, la Caja de Préstamos cedió los créditos a cargo de Mercedes Remus y de la hacienda de Bellavista a la Comisión Monetaria; y luego esta última los cedió a los hermanos Luis y José Castellanos y Tapia, quienes finalmente se quedaron con la propiedad tras un remate llevado a cabo el 7 de julio de 1924, por 800 000 pesos. Con esto la familia Remus se desprendía de la hacienda que había tenido por dos generaciones.²³

Como se mencionó líneas antes, de manera paralela al proceso hipotecario, la propietaria de la hacienda de Bellavista enfrentaba también el proceso de dotación de tierras a los pueblos de Acatlán de Juárez, Tizapanito (Villa Corona) y San Marcos. Desde mediados de 1915 estos pueblos solicitaron restitución y, más adelante, dotación de tierras. La restitución no procedió porque estos pueblos no tenían títulos originales que los ampararan como propietarios de los terrenos que reclamaban, así que optaron por la dotación ya que demostraron dedicarse a la agricultura y necesitar las tierras porque carecían de ellas.²⁴

Aunque conservaban su fundo legal, los habitantes de estos pueblos sufrieron la escasez de tierras debido a varios factores: uno era el sostenido crecimiento demográfico experimentado por la población desde mediados del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX; otro, era la escasez de tierras cultivables, ya que la mayoría consistían en montes, playas salitrosas o agostaderos; y otro más fue un proceso interno de individualización de la tierra y de compra-ventas que llevó al acaparamiento de la misma por parte de unas cuantas familias notables de los mismos pueblos.²⁵

Por estos motivos, la gran mayoría de habitantes de estos pueblos carecían de tierras o contaban apenas con una o dos hectáreas de mala calidad, por lo que se veían obligados a salir de su pueblo en busca de trabajo. Como se mencionó antes, un gran número de ellos trabajaba como jornaleros temporales o como medieros en las haciendas vecinas, la hacienda de Bellavista entre éstas.²⁶

Según la documentación de los archivos locales y nacionales no encontré evidencias de que los dueños de la hacienda de Bellavista hubieron expropiado de manera ilegal las tierras a estos pueblos durante el siglo XIX. En 1915 los vecinos de estos pueblos solicitaron restitución de tierras, siéndoles negada por dos razones: primero, no pudieron comprobar que los terrenos solicitados eran propiedad de los habitantes del pueblo al no mostrar títulos originales; y segundo, porque los dueños de la hacienda sí presentaron sus títulos de propiedad debidamente legalizados.²⁷

De esta manera, a los pueblos vecinos de la hacienda de Bellavista se les entregaron tierras mediante el proceso de dotación y no de restitución. Para ello, la ley agraria del 6 de enero de 1915 estipulaba que se dotaría con las tierras que estuvieran inmediatas al pueblo y que fueran cultivables. En el caso de Acatlán y Tizapanito, las tierras cultivables inmediatas a dichos pueblos eran los cañaverales de la hacienda de Bellavista, tierras de riego muy fértiles y productivas, las mejores de la hacienda.²⁸

25. *Idem.*

26. *Idem.*

27. *Idem.*

28. *Idem.*

29. AGN. Caja de Préstamos. Caja 52, vol. 80, tomos I y II.

30. *Idem.*

31. ARAN. Expedientes de los Ejidos de Tizapanito (Villa Corona), Acatlán de Juárez, San Marcos, Los Pozos y Bellavista.

La propietaria de la hacienda se quejaba ante los representantes de la Caja de Préstamos por esta afectación, argumentando que eran las tierras donde se había invertido grandes sumas de dinero en obras de riego y nivelación, y que eran la base de la producción azucarera. Pedía la intervención del gerente de la Caja de Préstamos para que hablara con el Secretario de Agricultura y cambiara la decisión de repartir dichos terrenos, ofreciendo a cambio terrenos de temporal situados en otros lugares de la misma.²⁹

Mercedes Remus alegaba que con ese reparto agrario se iba a arruinar la industria azucarera, puesto que se necesitaban fuertes inversiones de capital para sostener los plantíos de caña y que los vecinos de los pueblos no tenían los recursos para ello, por el contrario, iban a convertir los cañaverales en plantíos de maíz y frijol. También decía que los vecinos de Tizapanito y Acatlán no necesitaban tierras porque tenían trabajo bien remunerado en su hacienda, y que si se les repartían tierras iban a dejar su trabajo para ir a cultivar las tierras repartidas, o si, por otro lado, seguían trabajando en la hacienda de Bellavista no tendrían tiempo para cultivar las tierras que se les repartieran.³⁰

No obstante sus quejas y argumentos, los decretos y resoluciones presidenciales fueron adversos a la propietaria de la hacienda de Bellavista. De esta manera se dotó con 1 100 ha al pueblo de Tizapanito, en 1919; con 900 ha al pueblo de Acatlán de Juárez, en 1920; y con 2 580 ha a San Marcos, en 1923.³¹

A los vecinos de Tizapanito y Acatlán les fue muy bien gracias a que les repartieron las mejores tierras, las de los cañaverales y algunas de temporal, pero de buena calidad; en cambio, a los de San Marcos les habían tocado las tierras cercanas a la laguna, las cuales eran salitrosas y no servían para nada, menos para la agricultura. Por esto, los vecinos de San Marcos rechazaron las tierras que habían recibido y pidieron otras que estaban más lejos del pueblo, pero que eran cultivables. Finalmente les dotaron tierras que fueron

tomadas de las haciendas de Bellavista, Zapotitán y Huejotitán.³²

Pocos años después, los vecinos de Los Pozos solicitaron tierras y en 1928 les dotaron de 280 hectáreas, de las cuales 131 fueron tomadas de la hacienda de Bellavista. Poco a poco los terrenos de la hacienda fueron repartidos a los pueblos colindantes, también se repartieron a los pueblos de Ahuisculco y Santa Catarina, desmembrando la unidad económica y territorial que se había logrado durante el siglo XIX al unir las fincas de El Plan, Navajas y Bellavista. Al iniciar la década de 1930 sólo quedaba el casco de la hacienda, el ingenio azucarero y su caserío, además de unos cuantos terrenos anexos cultivados de caña.³³

Fue hasta enero de 1932 que los antiguos peones acasillados de la hacienda de Bellavista pudieron solicitar tierras, ya que una reforma a la legislación respectiva permitió que dichos peones tuvieran derecho a solicitar dotación. De esta manera, la resolución presidencial del 16 de abril de 1935 dotó a 989 habitantes del casco de Bellavista con 3 073 ha, de las cuales 705 ha fueron de riego, 1 262 ha de temporal y 1 106 de agostadero.³⁴

Con esta última dotación terminó un largo y tortuoso proceso de reparto agrario con el cual se acabó con un gran latifundio compuesto por un complejo agroganadero e industrial y con tres fincas: El Plan, Navajas y Bellavista.

32. *Idem.*

33. *Idem.*

34. *Idem.*

Constitucionalistas y villistas en Colima

Samuel Octavio Ojeda Gastélum
El Colegio de Jalisco

A inicios de la segunda década del siglo xx, una relativa calma reinaba en la vida colimense. Mientras la revolución maderista se desarrollaba, las elites se disputaban el gobierno estatal.¹ Los maderistas se reducían a pequeños núcleos encabezados por Eugenio Aviña. Este panorama se prolongó tras el golpe militar de Victoriano Huerta, pero la presencia de incursiones armadas, “sorteos de sangre”, levadas, acordadas y reclutamientos forzosos terminaron alterando dicho panorama local.

Más aún, luego de la ocupación de Guadalajara, el ejército del noroeste se desplazó hacia Colima, tomando su capital a mediados de 1914. El primer gobernante designado por los revolucionarios fue Eduardo Ruiz. Entre sus primeras acciones figuraron: el desconocimiento del poder legislativo y judicial, la reorganización de las fuerzas armadas estatales y la aprehensión de funcionarios públicos y personalidades locales por su posible apoyo al gobierno huertista.²

La política constitucionalista

En materia económica, se derogaron las leyes hacendarias vigentes y se fijó una contribución extraordinaria de guerra a capitales superiores a cinco mil pesos. Esta medida afectó a poco más de un cuarto de millar de personas e instituciones. Muchos comerciantes y hacendados se resistieron a cubrir

1. En la lucha por la sucesión gubernamental figuraron el profesor Gregorio Torres Quintero, apoyado por el gobernador Enrique O. de la Madrid, y J. Trinidad Alamillo, respaldado por un importante núcleo de medianos propietarios y políticos colimenses que disintían del mandatario estatal. Acerca de este proceso véanse Blanca E. Gutiérrez Grageda y Héctor P. Ochoa Rodríguez. *Las Caras del Poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*. Colima: Universidad de Colima -Gobierno del estado de Colima-CNCA, 1995, pp. 67-102; Julia Esther Preciado Zamora. “J. Trinidad Alamillo: gobernador maderista y huertista”. Colima: Universidad de Colima, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1996 (tesis de maestría).

2. Véase *El Popular* (en adelante *EP*), Colima, 18 de marzo de 1914, p. 1.

dicha contribución. Para obligarlos, las autoridades confiscaron sus bienes. A partir de agosto de 1914 y hasta ya entrado el año de 1916, abundaron las quejas contra militares y autoridades por ventas, hurtos y aprovechamiento personal de los bienes intervenidos.

Por otra parte, una vez concluida la Convención de Aguascalientes, Juan José Ríos ocupó el poder ejecutivo estatal hasta mediados de 1917.³ Inmediatamente, aceleró los cambios económicos; para reactivar la economía, estableció el cultivo de la tierra como un asunto de interés público: los terratenientes y propietarios fueron obligados a cultivar los terrenos de su propiedad. En caso de no hacerlo, el gobierno cedería en usufructo las tierras no cultivadas a otras personas para que las trabajasen.

Además, prohibió la salida de productos de consumo básico fuera de las fronteras estatales. En junio de 1915, se realizaron amenazas de fusilamiento para comerciantes que incurrieran en esta práctica. A su vez, se vigilaron los precios de los artículos de primera necesidad y se atendieron las quejas de la población por medio de una Comisión Inspectora de Comercio.

Así mismo, el Monte de Piedad se retiró de manos particulares; se derogaron los decretos expedidos con antelación que eximían del pago de contribuciones a fincas particulares e instituciones de beneficencia pública; se estableció una nueva ley de catastro para fijar el valor real de la propiedad e impuestos más objetivos. Dichas medidas encontraron mucha resistencia entre los principales propietarios de la entidad.

También se aplicó la ley agraria del 6 de enero de 1915, lo cual benefició a pobladores de la congregación establecida en el casco de la hacienda La Magdalena, San Miguel de la Unión, Suchitlán, Cofradía de Suchitlán, Cuyutlán, Coquimatlán y Manzanillo.⁴

Para favorecer a los sectores débiles, se sancionó a quienes ocultaran artículos de consumo básico y se obligó a los hacendados a que vendieran maíz a sus peones a precios accesibles. Se reformó el sistema de arrendamiento y aparcería al establecer el pago en

3. Salvo breves interinatos, cuando se ausentaba para incorporarse a tareas militares contra las fuerzas villistas.

4. Las adjudicaciones de la Comisión Local Agraria tenían carácter provisional; la resolución definitiva era facultad de la Comisión Nacional Agraria. Por lo tanto, algunos decretos y adjudicaciones sufrieron alteraciones o provocaron reñidas controversias, sobre todo entre autoridades y hacendados. Véase Horacio Macías Chapula. "Ley Agraria del 6 de enero de 1915 en Colima: o de cómo se diseña, construye y opera una serpentina jurídico-burocrática... y de paso antirevolucionaria". *Cátedra*. Colima: Universidad de Colima, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 1, noviembre de 1999, pp. 37-40; Martha Lorenza López Mestas Camberos. "Entre la desamortización y el reparto agrario: una historia rural en las laderas del volcán (1870-1920)". Colima: Universidad de Colima, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2006 (tesis de maestría).

5. *El Estado de Colima* (en adelante *EC*), 27 de noviembre de 1915, pp. 250-252.

6. *EC*, 20 de noviembre de 1915, p. 247.

7. La prensa afirmaba: “La clase pobre se queja amargamente de la carestía de algunos de los efectos en este comercio, pues con valer el carrete de hilo cuarenta centavos y el metro de manta sesenta, se ven en el caso de emplear todo lo que gana en una semana el peón, para poder comprar un algodón y unos calzones de manta”. Tomado de *EP*, Colima. 25 de marzo de 1914, p. 1.

dinero y no en especie.⁵ También se fijaron salarios mínimos para jornaleros y peones salineros, y se reguló el trabajo a destajo. Además, se promovió la agrupación de sectores laborales, gracias a la actividad de la Casa del Obrero Mundial.

Por otra parte, se limitó la prédica religiosa y la entrega de diezmos; los otorgados voluntariamente se remitieron a las autoridades municipales para obras de beneficencia.⁶ Desde el corto mandato de Eduardo Ruiz se estableció que el clero debería abstenerse de participar en negocios mercantiles y limitarse a los cultos. También se ordenó la remoción de todos aquellos clérigos hostiles a la política constitucionalista. Incluso, se confiscaron templos para convertirse en bibliotecas o escuelas. Se suprimió la educación religiosa y, en contraparte, se impulsó una dinámica política educativa de corte laico que, entre 1914 a 1917, duplicó el número de escuelas y la población escolar.

A mediados de 1917, Juan José Ríos entregó el poder estatal al profesor colimense J. Felipe Valle, y a partir de este momento las medidas revolucionarias se atenuaron.

Los constitucionalistas y la población colimense

A pesar de las proclamas constitucionalistas de redención social los colimenses no vivieron un mundo colmado de felicidad. Entre sus dificultades figuraban la carestía de los productos básicos,⁷ la escasez de circulante y una terrible plaga de langosta que por años asoló sus sembradíos, así como los abusos y saqueos de las tropas constitucionalistas.

Acerca de este último problema, Juan José Ríos presentaba el siguiente panorama:

desde mi llegada a esta entidad, personas notoriamente pobres pertenecientes a las poblaciones agrícolas, se han presentado ante mi quejándose de que los soldados pertenecientes a la división de su mando les recogieron ganado de todas

clases. Como muchas de esas personas no cuentan con más elementos para el cultivo de sus campos, juzgo equitativo y de interés público resarcirlos de esa pérdida ... Creo urgente esta medida porque entre la gente pobre hay un verdadero malestar por ese motivo.⁸

Las quejas de la población fueron cuantiosas; para calmar su descontento, Juan José Ríos recomendaba indemnizarlos, ya que de ese modo “ganaríamos la opinión general del pueblo agrícola de Colima que si alguna vez ha estado contra nosotros es debido a esas requisiciones de semovientes entre la gente pobre y a la inclemencia con que se les ha tratado”.⁹

Los atropellos militares ocurrían tanto en el campo como en la ciudad. Para frenarlos, las autoridades arrestaron y hasta fusilaron a los militares más sanguinarios y criminales en presencia de la ciudadanía con el fin de recuperar credibilidad y amedrentar al resto de las fuerzas armadas.¹⁰ Pese a ello, fueron frecuentes los robos, hostigamientos a mujeres,¹¹ atropellos en cantinas y comercios, ataques a vecinos¹² y asesinatos en plena calle. A su vez, diversos propietarios agrícolas padecieron saqueo de pastura, maíz y ganado.

Las denuncias llegaban tanto de comunidades, haciendas, comercios como casas habitación. Por ejemplo, una vecina de Villa de Álvarez denunció la ocupación violenta de su domicilio por tres individuos que se identificaron como carrancistas y, bajo el pretexto de que escondía pertenencias villistas, se llevaron alhajas y dinero.¹³

En Zacualpan, el cuerpo de rurales formado con elementos del mismo pueblo, cometió robos, matanzas de ganado y venganzas personales. Para justificar los abusos, sus víctimas recibían el calificativo de “villistas”.¹⁴ Fueron tantas su fechorías que terminaron apresados por los mismos militares constitucionalistas.¹⁵ Por su parte, los indígenas de San José del Carmen, del vecino municipio de Zapoltitic, Jalisco, una vez armados por el gobernador colimense Juan José Ríos, asesinaron a varias personas, robaron ganado y semillas

8. “Telegrama de Juan José Ríos, Gobernador y Comandante Militar de Colima, al General Álvaro Obregón”, 29 de junio de 1915, Archivo Histórico del Estado de Colima (en adelante AHEC), leg. s/n (Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, 1910-1913), exp. s/n.

9. *Loc. cit.*

10. Véase EP, Colima, 2 de septiembre de 1914, p. 1 y 3 de septiembre de 1914, p. 1.

11. Ejemplos de este comportamiento se encuentran en “Informe de Pedro Virgen, Jefe de las Comisiones, al Inspector de Policía de la ciudad de Colima”, 22 de octubre de 1914, Archivo Histórico del Municipio de Colima (en adelante AHMC), Sección “E”, Caja 58, exp. s/n, 1914.

12. Véase “Reporte de la Inspección de Policía del Municipio de Colima”, 12 de enero de 1916; en AHMC, Sección “E”, Caja 71, exp. s/n, 1916.

13. “Acta levantada por Zeferino López, Presidente Municipal de Villa de Álvarez”, 19 de diciembre de 1915, AHMC, Sección “E”, Caja 71, leg. s/n, 1916.

14. Varios de estos casos se realizaron durante 1916 y se encuentran en AHEC, leg. 848, 888 y 889, 1916.

15. “Comunicado del Secretario de Gobierno al Jefe del 36º Batallón”, 26 de noviembre de 1916, AHEC,

16. “Informe del Presidente Municipal de Zapolitic, Jalisco al Gobernador del Estado de Colima”, 6 de julio de 1916, AHEC, leg. 883, hojas sueltas, 1916.

17. “Oficio N° 719 de J. Felipe Valle, gobernador de Colima, a los diputados secretarios del H. Congreso del Estado”, 16 de abril de 1918, Archivo del Poder Legislativo del Estado de Colima, Libro de Actas de la xx Legislatura, Caja 123 bis 2, p. 978.

18. Respecto de Pedro Zamora véase Gabriel Ch. Morett. *Siguiendo los pasos al General Pedro Zamora*. México: Compañía Editorial Electrocomp, 1990.

a pequeños propietarios, amparándose en su etiqueta de carrancistas.¹⁶

Ante todo este proceder, la animadversión de los colimenses se hizo presente. Por eso, una vez que Ríos abandonó el poder estatal, una vecina de Colima comentó lo siguiente:

la desesperación, y la rabia y todo lo malo que tenemos dentro de nosotros, estalla en una explosión de coraje y de impotencia y sentimos de ser enemigos de quien dicta las leyes y tales disposiciones es lo único que podemos hacer y nos hacemos zapatistas, villistas o salteadores, como se nos quiera llamar, pero enemigos de quienes hacen esas leyes que van tan en desacuerdo con los principios de la justicia y la equidad.¹⁷

Así, la modalidad de las acciones constitucionalistas, lejos de ganar aceptación social, influyó en el cobijo y la suma de adeptos que recibieron los villistas en territorio colimense.

El villismo colimense

Tras la Convención de Aguascalientes y la confrontación armada entre las partes triunfantes de la revolución, la situación cambió. Máxime que los enfrentamientos entre constitucionalistas y villistas empezaron a tocar las puertas del estado, en el sur de Jalisco las primeras manifestaciones de ruptura las impulsó Pedro Zamora: desde octubre de 1914 recorrió poblaciones reclutando hombres para nutrir las filas de la Convención. Zamora proclamaba la libertad religiosa, ganando numerosos adeptos inconformes por el anticlericalismo de Diéguez.¹⁸ Lo acompañaba el padre Corona y ambos acaudillaban el grupo armado.

A su vez, el hacendado jalisciense Roberto Moreno se sumó al villismo. Moreno sufrió continuas extorsiones de los militares en sus propiedades de Unión de Tula; eso lo llevó a formar un grupo armado para defenderse. Entre sus trabajadores afirmaba que la revolución se iba apoderando de las haciendas y retiraba

a los trabajadores, por lo tanto, para defenderse era necesario armarse y seguirla para pelear.¹⁹ Sus acciones subieron de tono al conjuntar esfuerzos con Pedro Zamora; entre ambos dominaron una amplia zona del sur de Jalisco y una parte del norte de Colima, ya que su refugio era el Cerro Grande, el cual se adentraba en suelo colimense.

Por otra parte, en las inmediaciones de Coalcomán, Michoacán (municipio limítrofe con Colima), actuaban rebeldes que eran una constante amenaza para los constitucionalistas de Colima. Jesús Cíntora fue otro rebelde que se desplazó entre Jalisco, Michoacán y Colima; se distinguió por cometer infinidad de crímenes y actos de bandolerismo.

Los villistas circundaban las fronteras colimenses, pero también se presentaron rebeliones internas entre los primeros en insubordinarse ante el nuevo gobierno estatal destacó José Bueno, maderista y militar que combatió a las fuerzas adictas al gobernador Antonio Delgadillo,²⁰ quien participó con sus fuerzas en la toma constitucionalista de Colima. Al presentarse la ruptura entre los revolucionarios, optó por las fuerzas de la Convención, comandando una fuerza militar compuesta por más de 600 hombres.

Otro de los insubordinados fue Fidel Gómez, quien se autodefinió como villista, apoyado por personajes que ocuparon cargos públicos durante el breve gobierno de Eduardo Ruiz. Recién concluida la Convención de Aguascalientes —el 29 de noviembre de 1914—, Gómez encabezó una ocupación armada de la ciudad de Colima, al grito de “Viva Villa, Viva la religión”. Durante su breve estadía en el palacio de gobierno, Fidel Gómez nombró gobernador a su padre, Rafael Gómez Espinoza. Padre e hijo eran personajes acomodados, poseedores de bienes, capital y extensiones agrícolas nada desdeñables. Meses antes de esta rebelión, al arribo de los constitucionalistas a Colima, padecieron la intervención de sus bienes.

Al tiempo que se designó a Rafael Gómez como gobernador, el licenciado Ignacio Padilla recibió el

19. *Boletín Militar* (en adelante *BM*), Guadalajara, 27 de octubre de 1915, p. 8.

20. Al respecto véase “Carta de Fermín Ceballos, Comisario Municipal de San Miguel de la Unión, al Gobernador del Estado de Colima”, 29 de mayo de 1914, AHMC, Sección “E”, Caja 58, exp. s/n, 1914. Así como “Informe de Dario Pizano, Capitán 2º del 20 Batallón de Infantería, al Coronel en Jefe del Estado Mayor de Colima”, 29 de junio de 1914, AHEC, leg. 867, hoja suelta, 1914.

cargo de secretario general de gobierno. Padilla fue seguidor del ex gobernador J. Trinidad Alamillo; como senador suplente por Colima condenó la acción huertista de disolver las cámaras federales. También fue presidente del Supremo Tribunal de Justicia. El cargo de secretario de gobierno ya lo había ejercido con el gobernador constitucionalista Eduardo Ruiz y hasta presidió el gobierno estatal de manera interina ante la ausencia de Ruiz para asistir a la mencionada Convención revolucionaria de Aguascalientes.

Pero estos nuevos funcionarios tendrían nombramientos efímeros. Los constitucionalistas evacuados de la ciudad capital recibieron un refuerzo inesperado con el arribo de destacamentos provenientes de Sinaloa, encabezados por el licenciado Miguel Aguirre Berlanga y el coronel Ernesto Damy, y del 16° batallón de Sonora que llegó de Tuxpan, Jalisco, al mando de teniente coronel Amado Aguirre. La ya nutrida fuerza militar emprendió la reconquista de la ciudad de Colima y, tras horas de combate, las partidas rebeldes tuvieron que retirarse de la ciudad, una cuantas horas después de su ocupación.

En esta tentativa rebelde intervinieron individuos de reconocida solvencia económica. Según las autoridades, los instigadores, enemigos de la causa constitucionalista, “sobornaron a la policía colimense e hicieron que se levantaran en armas contra el gobierno varios policías y algunos bandoleros”.²¹ Hacendados, políticos desplazados y bandidos en una causa común: la expulsión del constitucionalismo de la entidad.

Entre los hombres prominentes que enfrentaron a los constitucionalistas destacó el hacendado Higinio Álvarez; estuvo vinculado a las autoridades huertistas y en el combate a núcleos ligados al campo revolucionario, al grado tal que uno de los contingentes que enfrentaban a estos grupos se denominaba “Guerrilla Higinio Álvarez”.²²

Álvarez sufrió saqueos en sus propiedades por los constitucionalistas y la intervención gubernamental

21. *BM*, Guadalajara, 4 de diciembre de 1914, p. 4.

22. Véase “Oficio N° 15 del General Brigadier Antonio Venegas al General Antonio Delgadillo”, 4 de mayo de 1914, AHMC, Sección “E”, Caja 58, exp. s/n, 1914.

sobre su hacienda de Quizalapa, desde el 16 de agosto de 1914 al 12 de marzo de 1915.²³ Asimismo, se negó a entregar las armas que poseía, insubordinándose a las autoridades. En enero de 1915, recibió amnistía y la garantía sobre sus intereses a cambio de entregar sus armas, no mezclarse en asuntos políticos, contribuir a la pacificación del estado y no formular reclamaciones sobre los bienes afectados por el gobierno y el ejército constitucionalista. También se ofrecieron garantías para sus compañeros de armas.²⁴

Más allá de estos personajes y de este asalto a la ciudad capital, el villismo se nutrió de otros rostros y otras acciones. Un bandolero incontrolable fue Luis V. Gutiérrez, mejor conocido con el apodo de “El Chivo Encantado”; comandaba un grupo de rebeldes y salteadores que operaban en la zona limítrofe entre Michoacán y Colima. Su accionar se concentraba en los municipios de Coalcomán y Tecomán, de uno y otro estado respectivamente. Uno de sus blancos de ataque fue precisamente el poblado de Tecomán.²⁵ Sus fechorías en la zona costera colimense fueron un constante dolor de cabeza para el gobierno de Juan José Ríos.²⁶

Otro jefe de fuerzas autodenominadas villistas fue el indígena Vicente Alonso. Este personaje ocupó la cárcel en diversas ocasiones por lesiones, robo y asesinato. Desde finales de 1914, encabezó una pequeña gavilla que cometía toda clase de tropelías en los municipios de Colima, Comala y Villa de Álvarez. Su contingente armado oscilaba entre treinta y ochenta hombres.

Aparte de su historial bandolero, unas semanas antes de la ocupación constitucionalista en la entidad formó parte de las fuerzas de seguridad de la prefectura de Colima por disposición del gobernador huertista Antonio Delgadillo. Durante el mandato de Eduardo Ruiz fue capturado y enviado nuevamente a prisión porque era “autor de varios asesinatos y protegido del ex general Delgadillo”,²⁷ pero escapó a mediados de septiembre de 1914 y se refugió en la zona montañosa

23. “Informe del 2º Jefe en funciones de la Oficina de Intervención y Confiscación de bienes al Secretario General de Gobierno y de la Comandancia Militar del Estado”, 22 de octubre de 1915, AHEC, leg 868, 1915.

24. “Carta del Gobernador y Comandante Militar del Estado a Higinio Álvarez”, 20 de enero de 1915, AHEC, leg 877, hoja suelta, 1915.

25. Sobre el particular véase “Oficio N° 203 de Ramón Llerenas, Presidente Municipal de Tecomán, al Secretario General de Gobierno del Estado de Colima”, 20 de marzo de 1920, AHEC, leg. 960, hoja suelta, 1920.

26. Como ejemplo véase “Reporte de Luis F. Rivera, administrador de la Vacuna, a la Comandancia Militar del Estado”, 11 de julio de 1916, AHMC, sección “E”, Caja 64, hoja suelta, 1916.

27. BM, Guadalajara, 15 de septiembre de 1914, p. 5.

28. Alan Knight. *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. T. 2. México: Grijalbo, 1996, p. 831.

que se extiende entre Colima y Jalisco, desde donde volvería ostentándose como teniente coronel del ejército convencionista e integrado a la estructura de mandos que encabezaba el hacendado jalisciense Roberto Moreno. Alonso emprendía acciones concertadas con los efectivos armados de Moreno y con Pedro Zamora.

La lista de adherentes colimenses a esta expresión armada reafirma una de las características formuladas por Alan Knight: “el villismo se entregaba al eclecticismo, listo para tolerar a cualquier poder o interés local que le ofreciera fidelidad o le permitiera ventaja efímera”.²⁸ Los factores que motivaban sus incorporaciones eran diversos: dominación política, erosión de autonomías locales, imposiciones fiscales y militares, daños a propiedades, ataques a prédicas y costumbres o simplemente por consideraciones clientelares.

Los hostigamientos al gobierno constitucionalista

Debido al incremento de los contingentes opositores, el gobierno constitucionalista de Colima enfrentó continuas dificultades y el panorama empeoró tras el desplazamiento de las columnas villistas desde el bajío hacia Jalisco. Las fuerzas de Francisco Villa tomaron Guadalajara a mediados de diciembre de 1914, al tiempo que el gobierno de Manuel M. Diéguez se establecía en Ciudad Guzmán. Los contingentes de la División del norte se abalanzaron sobre ellos.

El avance de los convencionistas hizo tambalear al carrancista más pintado. Tanto así que en una reunión del estado mayor del ejército del noroeste, Juan José Ríos propuso disolverse, embarcarse en Manzanillo y concentrarse con Carranza para organizar una nueva fuerza militar.²⁹ La decisión fue otra y el 18 de enero de 1915, recuperaron la ciudad de Guadalajara.

A finales de febrero, los convencionistas tomaron de nuevo la capital jalisciense. Las fuerzas de Diéguez fueron obligadas a trasladarse nuevamente al sur

29. Amado Aguirre. *Mis memorias de campaña*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p 94.

jalisciense. La ofensiva en su contra fue impresionante. El 18 de febrero de 1915 cerca de doce mil villistas les propinaron una lastimosa derrota en la Cuesta de Sayula.³⁰ Ante tales hechos, el gobierno de Colima “puso sus barbas a remojar” y el 19 de febrero cambió su sede al puerto de Manzanillo. Sin embargo, la llama no los alcanzó y el primero de marzo se restablecieron los poderes en Colima, a tiempo para tener como huésped al errante gobierno de Diéguez que salió huyendo de Ciudad Guzmán ante el empuje de la caballería y artillería villista.

Las fuerzas de Diéguez se reagruparon y emprendieron su retorno a Jalisco a mediados de marzo. Un mes después recuperaron definitivamente la capital tapatía. Pero antes de salir de Colima, al pasar por el pueblo de Guatimotzin, un centenar y medio de hombres fueron arrancados de sus hogares y conducidos a las trincheras de combate contra los villistas. Esta acción acrecentó el malestar contra los constitucionalistas.

El villismo proliferó tanto en Jalisco como en Colima. Durante los primeros meses de 1915 no sólo ocupaban la zona rural sino que merodeaban en las cercanías de la ciudad de Colima³¹ La peor parte les tocaba a los hacendados de la zona serrana. Los sublevados reclutaban hombres, recogían maíz, caballos y ganado, a la vez que imponían “préstamos de guerra”. Un ejemplo son las acciones de Antonio L. Arredondo, autoproclamado jefe de las fuerzas villistas en El Mamey, quien ocupó la hacienda El Cacao, tomó sus productos e impuso un préstamo de mil pesos.³²

No obstante, los villistas también extendieron su presencia en las partes bajas de la entidad. En Tepames destacaron los hermanos Suárez, antiguos aliados de un connotado jefe villista: José Bueno; además, los mismos hijos del juez del lugar se agruparon en torno a los Suárez para servir de informantes a Bueno, al tiempo que cometían robos y asesinatos. Pero para ellos era intocable el potentado local José María Salazar, por ser compadre de Bueno; trato similar recibió Adolfo Larios y otros conocidos propietarios.³³

30. Véase “Telegrama del General Manuel M. Dieguez, Jefe de la División de Occidente, a Don Venustiano Carranza”. Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso (en adelante CEHM), fondo XXI-4.

31. Véase “Oficio del Gobernador y Comandante Militar del Estado al General Manuel M. Diéguez, Jefe de la División Occidente”, 20 de septiembre de 1915, AHEC, leg. 879, hoja suelta, 1916.

32. Véase “Carta de Justo Pimentel a Carlos Fernández”, 14 de enero de 1915; en AHEC, leg. 875, 1915.

33. “Carta de un vecino de Tepames al Comandante Militar de la Plaza de Colima”, 24 de febrero de 1915, AHEC, leg. s/n, ramo economía, 1912-1913).

Para mediados de 1915, los constitucionalistas reconocían que

debido a las perturbaciones políticas que tienen alterado el orden en toda la república, en el Estado se ha sufrido el azote del bandolerismo. En los tres meses, el gobierno militar ha ido perdiendo poco a poco el control de las diversas municipalidades, del estado y actualmente sólo en las municipalidades de Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo se conservan las autoridades civiles. En el resto del Estado les ha sido imposible a dichas autoridades permanecer sin peligro de sus vidas.³⁴

34. *EC*, Colima, 15 de mayo de 1915.

En los otros seis municipios el desamparo era lo dominante. Por eso, en Ixtlahuacán, Prefecto Gaitán nombró como autoridades a personajes ligados al villismo; acción que en las esferas estatales fue reprobada.³⁵ Mientras, el presidente municipal de Coquimatlán expresaba:

35. “Oficio del Secretario de Gobierno al Presidente Municipal de Ixtlahuacán”, 11 de mayo de 1915; en *AHEC*, leg. s/n (documentos históricos de la Revolución Mexicana 1910-1913).

el jueves y día anterior de esta semana, un grupo de villistas recorrió este pueblo pidiendo fondos, sin cometer atropellos. Las detonaciones que se han estado escuchando demuestran los desperfectos que se operan en la vía férrea. Ayer llegó fuerza de esa capital, en cantidad de menos de cien hombres. Según se sabe aquí los villistas pasan de doscientos hombres.³⁶

36. “Oficio del Presidente Municipal de Coquimatlán al Secretario de Gobierno”, 14 de mayo de 1915, *AHEC*, leg. s/n, (documentos históricos de la Revolución Mexicana 1910-1913).

En estas actividades participaban, además de los villistas colimenses, fuerzas al mando de Pedro Zamora y Roberto Moreno. Por los rumbos de la municipalidad de Manzanillo recolectaban fondos, víveres y bestias de silla y carga, al tiempo que obstruían el paso del ferrocarril. Era muy común que ocuparan las fincas del lugar. Uno de los sitios que padecieron dichos saqueos de fue la hacienda de El Rosario, negociación intervenida por las autoridades constitucionalistas.³⁷

37. Al respecto, véase, “Oficio N° 1339 del Jefe de la Oficina de Intervención y Confiscación de Bienes en el Estado al Comandante Militar del Estado”, 26 de mayo de 1915, *AHEC*, leg. s/n, (documentos históricos de la Revolución Mexicana).

El despliegue villista abarcaba buena parte de la geografía colimense; mientras las fuerzas de Zamora y Moreno actuaban en el sur de Jalisco y la zona costera

de Colima colindante con dicha entidad, el Indio Alonso y sus seguidores causaban estragos en la parte norte. Las noticias son ilustrativas:

antier por la tarde llegaron ... varias partidas de “villistas” ascendiendo su número a más de 150 hombres, mandados por el titulado Coronel Preciado, El Borrego, Vicente Alonso, Santiago Villaseñor e Isabel Gutiérrez, ... los expresados están bien armados y montados. Tales villistas después de haber matado algunas vacas y cometido algunas fechorías, salieron como a las 4 de la tarde rumbo a El Mamey, habiendo pernoctado en la Cofradía de Juluapan, en donde es probable que todavía permanezcan.³⁸

El dominio de los constitucionalistas se limitaba a las áreas urbanas. Las poblaciones rurales estaban desprotegidas y los rebeldes imponían su ley. Los grupos villistas adquirieron tanta fuerza que el 7 de mayo de 1915, de manera concertada, intentaron tomar nuevamente la ciudad de Colima, “siendo rechazados después de un combate de cerca de seis horas, en el cual perdieron la vida más de veinte bandoleros y tres soldados de la legalidad”.³⁹

Esta tentativa armada contó con aliados diversos. Entre los insubordinados aparecieron Tiburcio Valencia, ex presidente municipal de Comala; J. Cruz Campos, hijo del profesor Campos, líder de una rebelión armada en Comala durante 1913; Lorenzo Águila, estudiante de medicina; los hermanos Suárez de Tepames, quienes justificaron su participación porque entre los constitucionalistas que se acercaban al pueblo iban viejos rivales personales;⁴⁰ José Valencia, comandante de la policía, que incorporó a su personal en esta contienda.⁴¹ También destacó la presencia del abogado Ignacio Padilla, quien tras el rechazo a esta tentativa de tomar la ciudad solicitó amnistía; a cambio, se comprometió a gestionar la rendición de algunas de las partidas dirigidas por Rafael y Fidel Gómez.⁴²

Tras los asedios a la capital colimense y diversas cabeceras municipales, a partir de la segunda mitad de 1915, las autoridades constitucionalistas recobraron

38. “Oficio del Presidente Municipal de Villa de Álvarez al secretario de Gobierno y Comandante Militar del Estado”, 27 de mayo de 1915, AHEC, leg. s/n, (documentos históricos de la Revolución Mexicana).

39. EC, Colima, 15 de mayo de 1915,

40. Estos personajes solicitaron amnistía pocos meses después de esta acción armada, AHEC, leg. 838, 1915.

41. Véase “Carta de Ricardo Cabrera al Gobernador y Comandante Militar del Estado”, 25 de septiembre de 1915, AHEC, leg. 879, hoja suelta, 1915.

42. “Cartas del Gobernador y Comandante Militar Juan José Ríos al Lic. Ignacio Padilla”, 24 de mayo de 1915 y 23 de junio de 1915, AHEC, legs. 838 (1913) y 877 (1915).

43. *BM*, Guadalajara, 14 de julio de 1915, p. 6.

44. “Oficio de Luis R. Rivera, Administrador de la Vacuna, al Presidente del Superior Consejo de Salubridad”, 30 de junio de 1915, AHMC, Sección “E”, Caja 61, exp. 17, 1915.

45. *BM*, Guadalajara, 31 de agosto de 1915, p. 1.

46. *BM*, Guadalajara, 14 de septiembre de 1915, p. 2.

cierta estabilidad dado que los ataques villistas bajaron poco a poco de tono. En esos días, la prensa señalaba: “Toda esta región está enteramente tranquila, pues aunque alguna que otra gavilla merodea por los lugares que no están guarnecidos, todo mundo sabe que son impotentes dichas gavillas, para resistir cualquier ataque de nuestras fuerzas”.⁴³

Tal aseveración era, en mucho, un alarde triunfalista. Una muestra clara del dominio y movilidad de las fuerzas rebeldes se constata con la información proporcionada por el administrador de la vacuna en la entidad, puesto que alude como causas de la baja vacunación en Comala al “temor de no ser sorprendidos en las calles por los villistas”.⁴⁴ Por los mismos motivos nadie se presentó a vacunarse en la Hacienda de San Antonio, ubicada tierras más arriba.

Lo anterior se constata aún más con las ofensivas efectuadas a finales de agosto de ese año en Sayula, Jalisco, donde se concentró una fuerza superior a ochocientos hombres conducidos por Moreno, Hueso, Zamora, Morales, Rodríguez, Godínez y Preciado, escenificando un cruento combate contra el 19º batallón de Sonora estacionado en ese lugar. Los villistas se retiraron tras incendiar la presidencia municipal, saquear casas particulares y las bodegas del ferrocarril, no sin antes padecer bajas significativas.⁴⁵

Los ataques villistas de “pega y huye” no significaban una derrota como lo divulgaban los constitucionalistas. Obedecía a que desarrollaban una “guerra de guerrillas”. Tras este combate concertado, los jefes villistas disgregaron sus fuerzas. Una semana después de los enfrentamientos de Sayula, Pedro Zamora y Encarnación Preciado al mando de casi quinientos hombres atacaron Tonilita y Estación Villegas, puntos limítrofes con el estado de Colima, donde derrotaron a los militares que resguardaban el lugar. En este combate participaron los Batallones Rojos de la Casa del Obrero Mundial (3º y 4º establecidos en Colima) y el 19º batallón del ejército del noroeste. Un destacamento del 3º batallón rojo fue aniquilado por los villistas.⁴⁶

Aunque los ataques y amenazas villistas bajaron de intensidad, durante la segunda mitad de 1915 el panorama distaba mucho al mostrado por la prensa colimense adicta al carrancismo:

Parece que desde que Moreno y todos los de Unión de Tula y de Hostotipaquillo fueron completamente escarmentados, la vitalidad del movimiento villista que aun se conservaba en el Estado ha concluido por completo, pues las únicas noticias que se tienen son las continuas rendiciones de partidas más o menos numerosas, pero todas las cuales entregan parque aunque sea en pequeña cantidad por haberlos gastado en los últimos esfuerzos inútiles que se han hecho para resistir el empuje de nuestras fuerzas.⁴⁷

Este mismo reporte oficial respecto del panorama existente en tierras colimenses señalaba: “Los pocos villanos que andan entre Colima y Ciudad Guzmán no son de temérseles, pues será una partida compuesta de diez a quince hombres y éstos se han dedicado a robar nixtamales en los ranchos”.

Estos comentarios no reflejaban la realidad ya que los bandoleros e insubordinados eran una preocupante amenaza. Por eso, Juan José Ríos formó un Cuerpo Regional que contribuyó a la seguridad estatal. Reclutó trescientos hombres, pero por falta de recursos económicos pronto dio de baja a cien integrantes. Sin embargo, este primer Cuerpo Regional de Occidente fue provechoso para el sostenimiento del gobierno constitucionalista. Al lado de los Batallones Rojos (3º y 4º) y el Batallón “Reforma”.⁴⁸

Entre amnistía y rebeldía

Una medida que redujo la amenaza rebelde fue el decreto de amnistía para todos los sublevados, ofrecida a mediados de 1915. Un buen número aceptó dicho ofrecimiento, tras gestiones en las que auxiliaron reconocidos hacendados y hasta el cónsul norteamericano. La coalición rebelde empezó a

47. *BM*, Guadalajara, 26 de octubre de 1915, p. 7.

48. “Oficio del General Brigadier Juan José Ríos, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Colima, al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista”, 3 de septiembre de 1915, CEHM, fondo XXI, carpeta 51, leg. 5605 y carpeta 55, leg. 6185.

disgregarse y adelgazarse: profesionistas, políticos locales y propietarios agrícolas que andaban “alzados” recibieron los beneficios de la amnistía, o simplemente abandonaron las armas.

Las ofertas para los principales jefes rebeldes no tardaron en llegar. A finales de 1915 se inició un proceso de amnistía que benefició a Pedro Zamora y Roberto Moreno, así como a sus oficiales y tropa; proceso que finalmente fracasó.⁴⁹

A pesar de estos casos, el abandono de las armas se propagó en Colima y los estados aledaños de Michoacán y Jalisco. Las filas de los rebeldes colimenses disminuyeron por las deserciones o porque varios oficiales con bastantes elementos de tropa se ampararon en este decreto de amnistía; tales fueron los casos de José Trujillo, Higinio Álvarez, Ignacio Padilla, Tiburcio y José Valencia, al igual que decenas de sus seguidores.⁵⁰ José Morales hizo lo propio en julio de 1915, pasándose al constitucionalismo con sus 400 efectivos. Los aguerridos hermanos Suárez procedieron igual, secundando a su jefe Morales. Poco después siguieron sus pasos Fidel Gómez (sólo al nivel de tentativa) y Rafael Gómez Espinoza.

Por ello, las autoridades lanzaron sus campanas a vuelo al señalar: “La paz y la tranquilidad pública más completa reinan en el Estado. Las numerosas partidas de reaccionarios que quedaban, se están rindiendo convencidos de la justicia de la causa constitucionalista”.⁵¹

En estas mismas fechas Vicente Alonso intentó acogerse a la amnistía ya que: “He pensado resueltamente rendir las armas y retirarme a la vida privada, es decir a mi antigua vida á [*sic*] trabajar pacíficamente, sin tener compromiso alguno con los gobiernos hoy contendientes y en lucha”.⁵² A cambio de una buena suma de dinero para él, beneficios para sus hombres y el retiro de la fuerza rural de Zacualpan, su lugar de origen. Dichas demandas reflejaban la fidelidad hacia sus hombres, así como la añoranza por su comunidad para imbuirse dentro de las formas de vida de una

49. “Oficio de Francisco Serrano, Jefe del Estado Mayor, al Gobernador y Comandante Militar del Estado”, 24 de diciembre de 1915, AHEC, leg. 868, hoja suelta, 1915.

50. *BM*, Guadalajara, 28 de diciembre de

51. *BM*, Guadalajara, 27 de octubre de 1915, p. 7

52. “Correspondencia entre Vicente Alonso y el General Juan José Ríos”, 25 de noviembre de 1915, AHEC, leg. 868, 1915.

sociedad tradicional, ajena al mundo exterior. Pero como las exigencias rebasaban lo contemplado en el decreto de amnistía, Ríos no aceptó la propuesta.

Alonso continuó con sus osadas incursiones a pueblos para practicar raptos, secuestros y exigir préstamos forzosos en el área que comprendía Villa de Álvarez, Comala, Nogueras y Zapotitlán.⁵³ A la vez que participaba en acciones con Zamora y Moreno. A principios de noviembre de 1915, en la zona limítrofe de Colima y Jalisco, atacaron columnas constitucionalistas haciéndolos refugiarse en Zapotlán y Sayula, avanzando hasta las cercanías de San Gabriel,⁵⁴ para de ahí buscar el cobijo en la montaña.

En la zona serrana del sur jalisciense y la franja más abrupta de los municipios norteños de Comala y El Mamey, los villistas se movían con entera libertad e imponían su ley. Las autoridades de los pueblos ubicados en esta zona, regularmente, eran complacientes con estos rebeldes.⁵⁵

Los constitucionalistas obtuvieron algunos aciertos como la captura y fusilamiento del coronel villista Juan Michel, azote en la zona norte del puerto de Manzanillo,⁵⁶ pero lo grueso de estos contingentes estaban en otros sitios: en las cumbres y faldas del Cerro Grande.

Desde ese sitio se orquestaban acciones conjuntas entre dos o más partidas rebeldes. A principios de 1916, el gobernador Ríos refirió de esta manera los hechos: “el bandido Zamora en compañía del bandido Hueso, se introdujeron a nuestro Estado por El Mamey con las chusmas que los siguen, y ... se disponen a destruir la vía ferrocarrilera”.⁵⁷ Pocas semanas después, la partida de Vicente Alonso incursionó en Zapotitlán, Jalisco, donde secuestró a los señores Anacleto Álvarez, Doroteo Nava y Refugio Badillo, este último presidente municipal a quien asesinó.⁵⁸ Mientras tanto, Fidel Gómez y sus hombres actuaban por su cuenta, realizando audaces incursiones en distintos poblados del estado.⁵⁹

53. *BM*, Guadalajara 19 de marzo de 1916, p. 4 y 6.

54. *BM*, Guadalajara 2 de noviembre de 1915, p. 7.

55. Véase “Carta de un colimense residente en Guadalajara al Gobernador del Estado de Colima”, 12 de diciembre de 1915, *AHEC*, leg. s/n, ramo economía, 1912-1913.

56. *BM*, Guadalajara 26 de enero de 1916, p. 5.

57. *BM*, Guadalajara 10 de febrero de 1916, p. 8.

58. *BM*, Guadalajara 28 de marzo de 1916, p. 5.

59. Véase, “Carta del Inspector General de Policía del Distrito del Centro, Carlos G. Rosaldo al Secretario de Gobierno y de la Comandancia Militar del Estado”, 29 de abril de

60. *BM*, Guadalajara, 5 de mayo de 1916, p. 6.

61. “Aviso del Secretario de Gobierno y de la Comandancia Militar a los distintos presidentes municipales en la entidad”, 11 de abril de 1916, *AHEC*, leg. 879, hoja suelta, 1916.

62. “Informe de José M. Addis”, 6 de junio de 1916, *AHEC*, leg. s/n, (documentos históricos de la Revolución Mexicana).

63. Véase “Telegrama del General de Brigada Juan José Ríos, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Colima, a Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista”, 23 de julio de 1916, *AHEC*, leg. 886, hoja suelta, 1916.

Vicente Alonso seguía actuando con sus jefes y colegas rebeldes. A principios de mayo de 1916, un centenar de hombres irrumpieron en Comala bajo las órdenes de Roberto Moreno, Pedro Zamora y el Indio Alonso.⁶⁰ Es probable que estas acciones concertadas obedecieran a que sus fuerzas estaban disminuidas y era la mejor forma de darle efectividad a sus ataques.

Para enfrentarlos de mejor manera, las autoridades municipales organizaron cuerpos de policía rural con cuarteles en cada cabecera de municipio.⁶¹ Asimismo, se lanzaron ofrecimientos a los seguidores de Alonso para que se pasaran al bando constitucionalista. Esto provocó que cuarenta de sus hombres lo abandonaran y nutrieran las filas de la oficialidad. Inmediatamente se les rearmó y lanzó en contra de su ex jefe, ofensiva que se combinaba con columnas de infantería reforzadas con indígenas de Zacualpan, algunos de los cuales servían de guías por su amplio conocimiento de la zona.⁶²

Los mandos constitucionalistas siguieron llamando a deponer las armas y aceptar la amnistía decretada. Vicente Alonso hizo otros ofrecimientos para rendirse; José Bueno procedió de manera similar. Los hermanos Gonzalo y Guadalupe Suárez recibieron salvoconductos para que se presentaran a recibir la amnistía y, sin embargo, siguieron cometiendo depredaciones y asesinatos. Vicente Mendoza varias veces ofreció rendirse, pero nunca lo concretó. Fidel Gómez, estando en tratos para rendirse, asaltó, en compañía de José Bueno y Luis V. Gutiérrez, el pueblo de Tecomán, saqueándolo e incendiándolo.⁶³

Por lo anterior, el 7 de agosto de 1916, Juan José Ríos lanzó un decreto que declaraba fuera de la ley a Vicente Alonso, José Bueno, Fidel Gómez, Luis V. Gutiérrez, Gonzalo, Guadalupe, Pablo y Macario Suárez, Vicente Mendoza, Salvador Madrid, Rafael Serrano, Paulino Valdovinos, Juan Flores, Pedro Flores, Luis y Perfecto Cobián y Luz Vargas. Se les acusaba de rebelión, traición, violación, asesinato y plagio. El decreto facultaba a cualquier autoridad o particular para

aprehenderlos y pasarlos por las armas, sin más requisito que su previa identificación.⁶⁴

A pesar de que los ataques disminuyeron, la amenaza permanecía latente. Fidel Gómez seguía conduciendo a sus hombres en audaces incursiones.⁶⁵ Zamora y Moreno frecuentemente ingresaban al estado y hostigaban a las autoridades de El Mamey. En este municipio ganaron seguidores, por eso el jefe de armas de aquel lugar pidió “reconcentrar . . . a todos los vecinos enclavados en el Cerro del Ocote, en virtud de que sus moradores son gente de desorden y para el mejor éxito de las operaciones emprendidas contra los bandoleros”.⁶⁶

El Indio Alonso recorría los municipios de Villa de Álvarez y Comala, incrementando el temor de hacendados, pobladores y autoridades.⁶⁷ Atacaba fincas apartadas, terminando con siembras y ganado, así como “sin permitir que se hagan nuevos cultivos por la persecución que hacen a los trabajadores, que o bien se hacen de su banda o se retiran del trabajo”.⁶⁸

Al mismo tiempo, Perfecto Gaitán realizaba rápidas e inesperadas ocupaciones a poblados. Al frente de un contingente debidamente pertrechado cometía toda clase de depredaciones y robos en perjuicio de diversos vecinos del municipio de Ixlahuacán.⁶⁹

Las peticiones de auxilio no se hicieron esperar, sobre todo desde los lugares más apartados de la entidad. El comisario municipal de Zacualpan solicitó una fuerza militar para capturar a individuos que acompañaban a Vicente Alonso de ese pueblo; también pedía se aprehendiera a toda persona que lo acusara de cometer abusos o proceder con maldad.⁷⁰ Se ponía el huarache, seguramente, después de la espinada.

Desde El Mamey, Elías Arias, diputado por este municipio, demandó el reforzamiento de la guarnición militar existente en este sitio. A la vez, solicitó la instalación de un cableado telefónico para facilitar el combate al bandolerismo y el envío de parque y municiones para activar la campaña contra los grupos villistas.⁷¹ Juan José Ríos no compartía tanto sus temores, ya que en su opinión,

64. “Decreto del General de Brigada, Juan José Ríos, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Colima”, 7 de agosto de 1916, AHEC, leg. 886, hoja suelta, 1916.

65. Véase “Carta del Inspector General de Policía del Distrito del Centro, Carlos G. Rosaldo al Secretario de Gobierno y de la Comandancia Militar del Estado”, 29 de abril de 1916, AHEC, leg. 893, hoja suelta, 1916.

66. “Solicitud del Jefe de Armas del Mamey al Gobernador y Comandante Militar del Estado”, 13 de enero de 1916, AHEC, leg. 837, 1916.

67. A manera de ilustración véase “Comunicado del Presidente Municipal de Villa de Álvarez al Secretario de Gobierno y de la Comandancia Militar del Estado”, 8 de diciembre de 1916, AHEC, leg. 879, hoja suelta, 1916.

68. “Carta de Ricarda Arciniega al Gobernador del Estado”, 16 de marzo de 1917, AHEC, leg. 809, 1917.

69. “Oficio del Secretario de Gobierno del Estado al Presidente Municipal de Ixlahuacán”, 22 de mayo de 1917, AHEC, leg. 903, hoja suelta, 1917.

70. “Oficio de Simón Guzmán, Comisario Municipal de Zacualpan, al Gobernador del Estado de Colima”, 25 de noviembre de 1916, AHEC, leg. 887, hoja suelta, 1916.

71. “Informe del Diputado Elías Arias a J. Felipe Valle, Gobernador Constitucional del Estado de Colima”, 7 de agosto de 1917, AHEC, leg. 848 (2), hoja suelta, 1914.

72. “Oficio del Jefe de Operaciones en el Estado, Juan José Ríos, al Gobernador del Estado Felipe Valle”, 10 de julio de 1917, AHEC, leg. 912, 1917.

73. *Loc. cit.*

74. “Comunicado de Ramón Ahumada, Secretario General del Gobierno del Estado, al Presidente Municipal de Colima”, 21 de julio de 1917, AHMC, Sección “E”, Caja 75, leg. 44, 1917.

los bandidos Moreno y Zamora, en compañía del Indio Alonso, no traen arriba de cien hombres, muchos de los cuales no traen ni arma y la gran mayoría tampoco parque. Al iniciar un ataque sobre El Mamey no podrían sostener un ataque ni por una hora, sin ser dispersados con grandes perdidas. Un contraataque no lo pueden dar porque siendo chusmas las que traen y no fuerzas disciplinadas no hay soldado que los obedezca luego de una derrota. Por lo tanto, no hay peligro de que capturen al Mamey ni por sorpresa, si el vecindario ayuda a la guarnición a tener un buen servicio de espionaje.⁷²

Al aludir a la composición de dichos grupos, el general Ríos buscó minimizarlos y, a la vez, levantar la moral de las filas gubernamentales, pero su afirmación tenía lógica por el declive del villismo en el occidente y el resto del país. Sin embargo, la situación de las fuerzas oficiales no era muy halagadora, Ríos no proporcionó la ayuda solicitada porque “desgraciadamente se carece de los elementos indispensables para el objeto y la sola voluntad no basta para conjurar una situación que de alargarse, no se cuales puedan ser los resultados”.⁷³ La imposibilidad se debía al desabasto de armas y municiones, ya que éstas se destinaban a otras zonas donde se libraban batallas más decisivas contra el villismo y el zapatismo. En Colima, la rebeldía, pese a todo, ya iba a la baja.

No obstante, esta reducción de los grupos armados no significó que la inseguridad desapareciera; la amenaza siguió latente en muchos lugares de la entidad. Uno de ellos fue Tepames, donde, en julio de 1917, el comisario municipal demandaba el apoyo de acordadas para erradicar la inseguridad y a los trastornadores del orden que merodeaban e incursionaban en dicho lugar.⁷⁴

A pesar de esto, la tendencia general era clara: a partir de la segunda mitad de 1916 las acciones rebeldes tomaron un claro corte defensivo. El Indio Alonso prosiguió su iracundo accionar hasta que encontró la muerte en septiembre de 1917, a manos de uno de sus hombres y una mujer que lo acompañaba. Fue

decapitado y con su cabeza, las autoridades estatales organizaron una dantesca exhibición pública en una vitrina del palacio de gobierno de Colima.

Con la muerte de Alonso, la flama villista en Colima tendió a apagarse, al menos como opción organizada y violenta. Los restos de su guerrilla y colaboradores fluctuaron entre la amnistía y remontarse en la serranía por años, sin presentar ya peligro alguno, hasta su desintegración. Sus posibilidades de existencia se agotaban: el cerco militar los aprisionaba y debilitaba cada vez más; se convirtieron en un grupo aislado sin otro objetivo que la sobrevivencia y no contaban con un fuerte liderazgo que reemplazara al ejercido por Vicente Alonso.⁷⁵ Con ellos se extinguió la última fuerza en que devino el villismo colimense, aunque Alonso siguió viviendo en el folklore, la leyenda y el imaginario popular.

A su vez, entre 1918 y 1919, otros diezmados grupos armados que operaban en la zona norte de Colima y sur de Jalisco solicitaron su amnistía,⁷⁶ cayeron en combate o simplemente abandonaron la armas. Las inquietudes continuaron en 1920: grupos armados provenientes de Jalisco y encabezados por Braulio Estrada, Pablo González y Pedro Zamora incursionaban ocasionalmente en varios municipios colimenses con sus consabidas amenazas, saqueos y destrucciones;⁷⁷ mas ya eran los últimos estertores de un fenómeno que estaba extinguiéndose.

75. En cuanto a este tipo de liderazgos véase Alan Knight. "Caudillos y campesinos en el México revolucionario". D. A. Brading (comp.). *Caudillos y campesinos de la Revolución Mexicana*. México: FCE, 1995, p. 68.

76. "Carta de Elías Arias al Gobernador Constitucional del Estado", 2 de marzo de 1918, AHEC, leg. s/n, 1917-1918.

77. Correspondencia sobre estos sucesos en el Municipio de Minatitlán entre 1918 y 1920, AHEC, leg. s/n, 1917-1918.

Próximo número

J ESTUDIOS S JALISCIENSES 83

Introducción

Estrellita García Fernández

Vicente Pérez Carabias

Nicolás Sergio Ramos Núñez

60 años de arquitectura

En este trabajo se exponen los cuatro planes de estudio que ha tenido la escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara a lo largo de sus sesenta años de vida, además se resalta la proporción que han tenido en los cuatro planes de estudio tres aspectos básicos: el proyecto, la tecnología y la teoría.

Palabras clave: Universidad de Guadalajara, Arquitectura, Planes de estudio

Sofía Anaya Wittman

La Enseñanza de las Artes Plásticas

El ensayo gira en torno de la importancia que tiene la enseñanza de las materias relacionadas con la historia del arte, a las cuales se les ha restado peso en los planes de estudio actuales, al mismo tiempo que se destaca el interés de la Universidad de Guadalajara, como universidad pública, en fomentar la docencia, investigación, extensión e internacionalización de las artes, en contraste con los intereses comerciales y gerenciales de las universidades privadas.

Palabras clave: Universidad de Guadalajara, Artes plásticas,

Luis Vicente de Aguinaga Zuno

Crónica, teoría y mito: la licenciatura en letras

Aquí se analiza la trayectoria de la vieja Facultad de Filosofía y Letras y se destaca la importancia que tiene ese recuerdo para comprender la “noción de la literatura, de las vocaciones artísticas y humanísticas” pero sobre todo, “la transmisión del idioma y la enseñanza de la investigación lingüística y filológica en una sociedad como la jalisciense”.

Palabras clave: Universidad de Guadalajara, Literatura, Investigación

Carmen Vidaurre Arenas

Las artes audiovisuales en la Universidad de Guadalajara

Aborda la historia reciente de la enseñanza de las Artes Audiovisuales (cine y video) en la Universidad de Guadalajara, así como de los diversos sectores interesados en la promoción de actividades relacionadas con dicho género. Destaca la consolidación del Departamento de Imagen y Sonido, a cargo de Boris Goldenblank, reconocido como uno de los mejores de América Latina.

Palabras clave: Universidad de Guadalajara, Artes audiovisuales